



Asamblea Nacional

Acta

DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA PRIMERA LEGISLATURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Primer llamado: 9:22 a.m.

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Bernardo Ábrego Jiménez, Rogelio Alba Filós, Miguel Alemán, Héctor Alemán, Francisco Alemán, Tomás Gabriel Altamirano –Duque, Carlos Alvarado, Jorge Alvarado Real, Héctor Aparicio, Arturo B. Araúz, Denis Arce Morales, Argentina Arias, Juan Carlos Arosemena Valdés, Leandro Ávila, Alberto Barranco, José Baruco Villarreal, Rubén Darío Beitía, Leopoldo Benedetti, Dalia Bernal, José Blandón Figueroa, José Brown, José Olmedo Carreño, Benito Casés, Geovany A. Castillo, Elías A. Castillo González, Luis Carlos Geghorn, Milciades A. Concepción, Dorindo Jayán Cortez, Olivares De Frías, Aris de Icaza, Rubén De León, Pacífico M. Escalona, Agustín Escudé Saab, José Luis Fábrega, Miguel Ángel Fanovich, Sergio Gálvez, Osman Gómez, Pedro Miguel González, Manuel M. Grimaldo, Yasmina Guillén de O'Brien, Juan Hernández Morales, Vladimir Herrera, Nelson Jackson Palma, Mireya Lasso, Iván López, Juvenal Martínez Castillo, Abraham Martínez Montilla, Mireya Montemayor, Patricio Montezuma González, Marcelino Mudarra, José Muñoz Molina, Maricruz Padilla, César A. Pardo, Rogelio Paredes Robles, Juan Manuel Peralta Ríos, Hermisenda Perea, Yassir Purcalt, Wigberto Quintero, Elizabeth de Quirós, Ezequiel Ramírez Madero, Susana Richa de Torrijos, Benicio Robinson, Raúl Rodríguez Araúz, Antonino Rodríguez, Jorge Hernán Rubio, Freidi Martín Torres, Marylín Vallarino de Sellhorn, Alejandro Vanegas, José Luis Varela, Alcibíades Vásquez Velásquez, Zulay de Vásquez, Franz Wever, Jerry Wilson Navarro, Mayra Zúñiga, Eloy Zúñiga.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Carlos Afú Decerega, Enrique Garrido, Javier F. Tejeira.

**HONORABLES DIPUTADOS SUPLENTE PRESENTES HABILITADOS PARA ACTUAR
CON SU PRINCIPAL:** José Aguilar, Fausto Misselis, Diomedes Jaén.

En la ciudad de Panamá, al primer día del mes de septiembre de dos mil seis, siendo las nueve y veintidós de la mañana y luego de comprobado el quórum, el **H.D. Elías A. Castillo G., Presidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la sesión de Instalación de la Primera Legislatura del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

Damos inicio formal a esta sesión.

Señor Secretario, lea el Orden del día.

–Lic. Carlos José Smith, Secretario General

ORDEN DEL DÍA

**De la sesión de instalación de la Asamblea Nacional
en su tercer periodo de sesiones ordinarias, a celebrarse en el Palacio Justo Arosemena,
hoy, viernes 1 de septiembre de 2006**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura de correspondencia.
3. Elección del Presidente o Presidenta del tercer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional 2006 – 2007.
4. Juramentación del Presidente electo o de la Presidenta electa de la Asamblea Nacional.
5. Elección de los candidatos o candidatas a la primera y segunda vicepresidencia de la Asamblea Nacional.
6. Juramentación de los vicepresidentes electos o vicepresidentas electas.
7. Nombramiento de la comitiva que ha de comunicarle al Excelentísimo señor Presidente Martín Torrijos Espino, Presidente de la República, que la Asamblea Nacional está instalada y lo invita al pleno.
8. Receso.
9. Informe del Presidente o Presidenta de la comitiva.
10. Entrada del Excelentísimo señor Presidente Martín Torrijos Espino, Presidente de la República, acompañado de los miembros de la comitiva.
11. Invocación religiosa por su Excelencia Reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño Delgado, Arzobispo de Panamá.
12. Palabras por el Presidente o Presidenta electa de la Asamblea Nacional.
13. Mensaje a la nación por el Excelentísimo señor Presidente Martín Torrijos Espino, Presidente de la República.
14. Himno Nacional.

—PRESIDENTE

¿Aprueba el pleno el orden del día?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

—PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—SECRETARIO GENERAL

Punto 2 del orden del día: Lectura de correspondencia.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, lea la correspondencia.

—SECRETARIO GENERAL

Resumen de notas que habilitan a los suplentes para su actuación en el Pleno, hoy viernes 1 de septiembre de 2006.

Nota del H.D. Javier Tejeira, en la que informa que actuará en la sesión del 1 de septiembre con el H.D. S. José Aguilar.

Nota del H.D. Pedro Miguel González, en la que informa que actuará en las sesiones del 1 de septiembre al 31 de diciembre con el H.D. S. Jorge Herrera.

Nota del H.D. Enrique Garrido, en la que informa que actuará en la sesión del 1 de septiembre con el H.D. S. Fausto Misselis.

Nota del H.D. Héctor Alemán, en la que informa que actuará en la sesión del 1 de septiembre al 31 de diciembre con la H.D. S. Marina de Laguna.

Nota del H.D. Carlos Afú, en la que informa que actuará en la sesión del 1 de septiembre con los H.D. S. Argelidis Cedeño y Diomedes Jaén Domínguez.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

—SECRETARIO GENERAL

Punto 3 del orden del día: Elección del Presidente o Presidenta del tercer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional 2006 – 2007.

—PRESIDENTE

Le pido al pleno que me permita conceder la dirección del debate al primer Vicepresidente, el honorable diputado Jorge Hernán Rubio. Antes pedirle a los colegas diputados que hagan uso de la palabra, en este periodo, que fundamentalmente lo centren a los efectos de las postulaciones pertinentes a los diversos cargos, refiriéndose a las virtudes que atribuyan a los candidatos más que a un discurso, en aras de colaborar dentro del marco del protocolo y el respeto a la presencia de distinguidas personalidades que nos acompañan en esta sesión solemne del día de hoy. Explicado esto, señor Vicepresidente, le pido que continúe usted la conducción del debate.

—H.D. JORGE HERNÁN RUBIO, PRESIDENTE ENCARGADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Nos encontramos en el tercer punto del orden del día. Se declara abierto el periodo de postulaciones. Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el diputado Rubén De León.

—H.D. RUBÉN DE LEÓN

Hace unos días me comentaba un amigo, del cual me voy a referir más adelante, que quería conversar sobre el 1 de septiembre. Y en esa conversación, nuestro amigo nos pidió que hoy, 1 de septiembre de 2006, cien años después de haberse constituido la primera Asamblea Nacional electa democráticamente en nuestro país, tuviéramos la distinción, y en honor a esa amistad, le dije a don Elías Ariel Castillo González que aceptaba gustoso esa distinción. De ese amigo es que quiero hablarles en la mañana de hoy a todos ustedes, honorables colegas diputados y diputadas, miembros de este parlamento que, en breve, tendrán la oportunidad de escoger, libre y democráticamente, como lo hicieron hace cien años nuestros antecesores, al próximo Presidente de esta Asamblea.

Quiero hablarles de ese hombre humilde que nació en un pueblo de campesinos del interior de la República; del hombre que nació en Santa Marta; del hombre que con mucho esfuerzo de su madre y de su padre logró terminar sus estudios primarios en la Escuela de La Tiza, del hombre que a fuerza de impulso y perseverancia pudo trasladarse a la ciudad capital a continuar sus estudios universitarios y abrirse camino en esa gran avenida nacional que es nuestro país, nuestra República de Panamá. A ese hombre que fue educador, educador de una escuela rural, no solo educador de una escuela rural; educador de una escuela rural multigrado. Le tocó, también, apoyar en la alfabetización y en la educación a los adultos de su propia área, y miren la sensibilidad del hombre y del amigo que les estoy presentando hoy, que sus primeros alumnos fueron, precisamente, sus padres.

Cuando está en la ciudad capital se produce un corte en la historia política de nuestro país y llega, producto de las circunstancias, un hombre como el General Omar Torrijos Herrera, con una conducción patriótica diferente, rompiendo paradigmas y abre la participación ciudadana y se dicta la elección de los primeros representantes de corregimiento, como se les llamó 505, a nivel nacional. Y don Elías Castillo, un hombre interiorano, un hombre que conocía perfectamente cómo se vive y cómo se sufre en el interior de la República, se postula, contradictoriamente, a representante de corregimiento, como candidato en un circuito que, quizás, contrastaba, porque estaba dentro del área metropolitana de la ciudad capital, se postula por el corregimiento de El Chorrillo. ¿Y saben qué pasó? Ganó la elección de representante.

Fue, a la larga, en ese año 1972, precisamente, el primer Presidente del Órgano Legislativo, denominado Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento. Por eso, más distinción tengo en el día de hoy, y gracias por haberme permitido, don Elías, estar en este momento histórico haciendo uso de la palabra. Porque es que no les estoy presentando a un diputado que quiere aspirar a ocupar nuevamente la Presidencia de la Asamblea; les estoy presentando, colegas diputados y diputadas, quizás, y estoy seguro que la historia lo va a registrar como el primer hombre que preside el Órgano Legislativo en este país en circunstancias diferentes, pero que lo hace por tercera vez. Por eso les pido, nuevamente, el apoyo para don Elías Ariel Castillo González.

Cien años de Asamblea, cien años de vida democrática. Sabemos por el tortuoso camino que ha tenido que recorrer el Órgano Legislativo, pero esta es la esencia de la democracia. Aquí están representados y convergen las ideas políticas expresadas y representadas a través de los diferentes partidos políticos legalmente constituidos. Aquí están representados representantes auténticos y genuinos de diferentes sectores del quehacer nacional. Hoy tenemos ese gran reto, en cien años de existencia de este Parlamento, debemos empezar a romper esos paradigmas y permitirle a la sociedad panameña que tenga esa cohesión necesaria con éste, el Órgano de representación popular por excelencia.

No quiero agotar mi intervención con un discurso prologando lleno de anécdotas y de cualidades que acompañen al diputado, al amigo que hoy quiero presentarles; solo quiero recordar que en este momento en que nos avocamos como país a tomar decisiones trascendentales, a tomar quizás la decisión más importante que tengamos como panameños. Quiero recordarles que don Elías Ariel Castillo González participó activamente en ese proceso de recuperación de lo que hoy denominamos Canal de Panamá. No solamente participó activamente en ese proceso de recuperación de nuestra soberanía, sino que, además, don Elías Ariel Castillo González fue testigo ocular, en vivo, de la firma de los Tratados Torrijos – Carter, hecho que le da una connotación histórica en el momento político y social en que nos encontramos. Vaya para usted, don Elías Ariel Castillo, mi deseo de que este año, que se inicia a partir de hoy, sea un año fructífero, de mucho trabajo, para completar el trabajo que ha venido haciendo sostenidamente durante este año y que, al final, podamos sentirnos satisfechos y orgullosos de la labor que, como siempre lo hemos hecho en este parlamento, sin distinción de bancada, como un tema institucional velando por el bienestar del país.

Amigos diputados y amigas diputadas de mi patria: quiero pedirles, con orgullo, con convicción, el voto para don Elías Ariel Castillo como candidato a la Presidencia de este Órgano del Estado.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Sigue abierto el periodo de postulaciones. Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el diputado Juvenal Martínez.

—H.D. JUVENAL MARTÍNEZ

Muy pocas veces he sentido el gran regocijo y el gran honor que me embarga, hoy 1 de septiembre, al tocar, a mi persona, postular a una mujer, a una política, a una dirigente social, a una educadora, pero sobre todo a una madre de este país. Me refiero a mi compañera Dalia Mirna Bernal Yañez. Una mujer que nace del seno de una humilde familia, pero no por humilde logra labrarse ese futuro que la encamina por los gloriosos pasillos de la educación panameña, y logra, a través de ellos, dejar de su semilla no solamente en la educación básica, en la

educación media, sino que aún en la educación superior. Función ésta, profesión ésta que ha hecho que mi compañera Dalia Mirna Bernal Yañez haya sido dirigente, ha sido el sendero por el cual han transcurrido cientos y cientos de mentalidades de niños, de adolescentes y aún profesionales distinguidos de este país. Por esta misma razón, para nuestro Partido, Cambio Democrático, para la bancada de oposición, y en el mío propio, nos es sumamente de orgullo y también de felicidad poder postular a una dama que los entuertos de la educación panameña le han permitido conocer desde ese adentro de las mentalidades de niños y de juvenil, conocer las diferentes inquietudes que hoy afloran en la sociedad panameña en general.

El ser dirigente social en su comunidad y específicamente en San Miguelito, hervidero de tantas pasiones y luchas sociales, le ha permitido sentir en carne propia las necesidades de un pueblo y de una comunidad que clama y reclama soluciones a la clase política panameña, pero sobre todo, el hecho de ser madre le da ese toque especial de sensibilidad y de calor para poder dirigir un Órgano como este, un Órgano político por excelencia que requiere, además, de liderazgo y de capacidad directriz, requiere de alta sensibilidad, lo cual a mi compañera Dalia Bernal le sobra.

No voy a hacer un discurso prolongado, porque para someter a la vindicta de todos ustedes, colegas, la figura de Dalia Bernal, una mujer combativa, una mujer compenetrada con la educación panameña, pero sobre todo con las causas de la mujer, con las causas de la sociedad panameña, no se necesitan muchas palabras. Ustedes, nosotros hemos conocido a Dalia en su funcionamiento interno de la Asamblea, donde se mezclan los requerimientos políticos de las organizaciones a las cuales nosotros pertenecemos, pero sobre todo, sobre todo una alta conciencia institucional de lo que debe ser un Órgano del Estado tan importante como la Asamblea Nacional.

Compañeros y compañeras: solicitamos, de todo corazón, el respaldo para esta mujer que, a través de su vida, ha dado ejemplo a la niñez y juventud panameña y también a nosotros como colegas diputados de ella, de realmente la función que debe cumplir la mujer panameña en nuestra sociedad. Vehementemente, pido ese voto para mi compañera Dalia Mirna Bernal Yañez, para ocupar esta alta posición a la Presidencia de nuestra querida Asamblea Nacional.

—H.D. JORGE HERNÁN RUBIO, PRESIDENTE ENCARGADO

Continúa abierto el periodo de postulación. Le ofrezco la palabra al diputado Alcibiades Vásquez Velásquez.

—H.D. ALCIBÍADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Muy buenos días, señor Presidente de la Asamblea Nacional, distinguida Vicepresidenta, señores Ministros y Viceministros de Estado, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral, señora Procuradora General de la Nación, señor Alcalde del Distrito Capital, señores Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, distinguidos y respetados diputados y diputadas de la República, señores de la prensa, damas y caballeros.

Indudablemente que la democracia en nuestro país está en un claro proceso de maduración y fortalecimiento, y es así cuando se refleja en sus Órganos de Estado la participación genuina, producto de la voluntad popular. Pero ese fortalecimiento de la democracia hay que llevarlo de la teoría a la práctica. Es deber, es función y debe ser mística de nosotros los padres de la patria, dar el ejemplo a propios y extraños de querer fortalecer la institucionalidad de este Órgano de Estado.

Decía mi apreciado colega del circuito 91 que hay que romper paradigmas; estoy totalmente de acuerdo colega, amigo diputado. En este primer Centenario de la Asamblea Nacional, es el momento propicio para que todos los sectores de la vida política nacional le digamos al país que ha llegado el momento de la tolerancia, que ha llegado el momento del desprendimiento político, que ha llegado el momento del ejemplo de la unidad nacional. Y es por ello que nuestra bancada Panameñista, bancada Panameñista que ha sido liderada por el más grande ilustre estadista de la nación panameña, doctor Arnulfo Arias Madrid, en el día de hoy, vamos a postular por el primer cargo de este Órgano de Estado, conjuntamente con otros connotados y sobresalientes diputados de la oposición, a una distinguida dama consagrada, madre, extraordinaria amiga, pero sobre todo una noble mujer que desde los puestos donde le ha

correspondido servirle a la patria, como lo decía el doctor Arnulfo Arias Madrid, “servirle a la patria no es servirse de ella”. Nuestra candidata, honorables colegas, se ha de constituir en la primera mujer, en la primera diputada de este país de fortalecer, precisamente, esa institucionalidad de este Órgano de Estado que tanto lo requiere y que tanto lo necesita.

No tengo la menor duda que esa tolerancia, no tengo la menor duda que ese desprendimiento político que la bancada del Partido Revolucionario Democrático, de la Unión Patriótica, del Partido Popular, del Partido MOLIRENA, del Partido Cambio Democrático y de nuestro glorioso Partido Panameñista, harán honor al querer del fortalecimiento institucional.

Entonces, he aquí la postulación de nuestra colega Denis Mireya Montemayor Cedeño, oriunda de la provincia de Veraguas, bañada por dos mares, tierra del Indio Urracá, tierra que ha dado grandes y destacados folcloristas en este país, tierra de hombres y mujeres trabajadoras. Y quiero destacar que Mireya Montemayor Cedeño, cuando fue Alcaldesa del distrito de Las Palmas, que, dicho sea de paso, es uno de los distritos más pobres de este país, su nombre ha quedado grabado en el corazón de los más humildes de esa provincia y de ese circuito, y sobre todo ese distrito, mujer de corazón amplio, grande que dio todo de sí, y el pueblo la premió eligiéndola con la cantidad de votos, como diputada a la Asamblea Nacional.

Mireya Montemayor Cedeño, también la adorna, aparte de su belleza física, le adornan también sus cualidades de gran política. Reitero que Mireya Montemayor Cedeño, aparte de su belleza física, lo que más le resalta es la belleza de la humildad y de la amistad, y en nuestro partido, a pesar de que es una joven política, ha escalado peldaños importantes constituyéndose hoy día como la Presidenta del Directorio Provincial del Partido Panameñista en la provincia de Veraguas. De igual manera, es miembro de la Comisión Política de nuestro glorioso Partido. Muy pronto recibirá su título de abogada en nuestro país, y por qué no, entonces, con todas estas cualidades, es que hoy he querido compartir con ustedes, la casa de Justo Arosemena se vería con un alto sentido de responsabilidad eligiendo a una diputada de oposición, creando el equilibrio necesario ante los retos que nos depara el país, y tengan la plena seguridad que aquí no va a ganar, con esta designación, Mireya Montemayor Cedeño; aquí va a ganar la democracia, aquí va a ganar, reitero, la tolerancia, aquí va a ganar la Asamblea Nacional, aquí va a ganar el país, pero aquí va a ganar la distinción del papel protagónico que ha hecho en este país el sexo femenino, y en este caso va a ser dignamente representado en Mireya Montemayor Cedeño, para la cual le pido el voto favorable y estoy seguro que mis colegas diputados no van a decir que no a esta excelente designación.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Continúa abierto el periodo de postulaciones. Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el diputado Abraham Martínez, de la bancada independiente.

—H.D. ABRAHAM MARTÍNEZ

Muchas gracias, señor Presidente, señores Magistrados, señora Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, señores Ministros, señoras Ministras de Estado, Procuradora General de la República, cuerpo diplomático, invitados especiales, señores periodistas, pueblo panameño.

En verdad, me hubiese gustado haber hecho nuestra propuesta a la Presidencia de la Asamblea Nacional, antes que el colega que nos antecedió de la Bancada del Partido Panameñista. Como es de conocimiento público, las diferencias pasadas, dados los eventos políticos que dieron con la extinción de dos Partidos dentro la vida política nacional, un grupo de diputados de esta Asamblea tomamos la decisión de conformar, dentro de lo que establece el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional el artículo 223 y 224, una bancada, la cual pasaremos a registrar una vez se instale la Junta Directiva de esta Asamblea.

Nosotros nos reunimos y evaluamos, con mucha seriedad, la situación política nacional, y en particular la situación de las fuerzas políticas dentro de la Asamblea Nacional. Y creemos y estamos firmemente convencidos de que el rol de la oposición es imprescindible dentro del ejercicio de la democracia, dentro de un Estado de Derecho. Y consideramos que hay una deuda con el pueblo panameño por parte de la oposición en conformar ese balance, ese contrapeso en el ejercicio de la Administración Pública. Y, en ese sentido, presentamos el día lunes formal candidatura de nuestro colega Arístides De Icaza, a la Presidencia de la Asamblea

Nacional y le hicimos saber a las diferentes bancadas de la oposición, nuestro interés de llegar a una discusión para presentar una candidatura única. Sin embargo, con dolor, pudimos ver la indiferencia respecto a este tema. Por eso que es de repente un tanto irónico hablar o escuchar de desprendimiento. Lamentablemente lo que campea es el vanguardismo, el vanguardismo político y a veces electorero que no ayuda ni contribuye a la formación de esa fuerza política que requiere el país para conseguir ese contrapeso.

Solamente y debemos reconocer, recibimos ecos de conversar sobre el tema de un solo colectivo político de oposición que fue el Partido Cambio Democrático y los colegas de la bancada, junto al presidente de este Partido. Nosotros nos parece que sin menoscabo de los atributos, trayectorias, capacidades, méritos y virtudes de los candidatos presentados aquí, nuestro colega Aris De Icaza, de amplia trayectoria y de reconocimiento nacional, hombre de ideas claras que ha hecho del periodismo y de los medios de comunicación un apostolado a favor del pueblo panameño, donde generaciones se han nutrido de opiniones constructivas y de principios a través de ya la célebre, "Tome nota". Allí ha estado Aris De Icaza en cada jornada política de este país buscando el bien común de la patria, lo ha hecho desde esa trinchera, lo ha hecho anteriormente como diputado de la República de Chorrera, como él le llama, su "patria chica"; y lo hace nuevamente en un periodo nuevo que empezamos hace dos años, nuevamente como diputado.

Un hombre íntegro, de ejemplos claros de amor a la patria, de ejemplos claros de amor a la democracia, y en esa dirección nosotros pensamos que, al margen de las pasiones políticas partidarias, Aris De Icaza es un hombre que se empina sobre esos asuntos pequeños y enarbola la bandera de Panamá. La bandera que todos los panameños decimos que enarbolamos, pero cuando se trata del desprendimiento personal o de grupos, generalmente rechazamos. Con esas virtudes que hemos resumido muy apretadamente de las cualidades de nuestro colega Aris De Icaza, nosotros presentamos ante este hemiciclo, estimados colegas, la candidatura de Aris De Icaza como presidente de la Asamblea Nacional. Igual que lo decíamos en la nota que le remitimos a los colegas para la reflexión, y ojalá puedan contar con la aprobación, porque créanme que esta bancada que nosotros recién estamos inscribiendo lo que sí le sobra es desprendimiento y una fuerte voluntad de contribuir a los grandes problemas nacionales.

—H.D. JORGE HERNÁN RUBIO, PRESIDENTE ENCARGADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Estamos en el periodo de postulaciones. ¿El diputado Aris De Icaza va a postular a alguien?

—H.D. ARISTIDES DE ICAZA

Tengo derecho no. Muchísimas gracias. Presidente, voy a tomar una decisión sobre esa postulación, si me lo permite la Presidencia. Y quiero expresar, dentro de la democracia de este hemiciclo, el propósito hacia dónde vamos los independientes, eso es lo que quiero solicitar, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Don Aris De Icaza, estamos en postulaciones, pero tiene usted la palabra unos breves minutos para explicar lo que va...

—H.D. ARISTIDES DE ICAZA

Señor Presidente, con la venia de los ciudadanos panameños y los hermanos ciudadanos invitados especiales, yo no quisiera un par de minutos, quisiera varios minutos, porque este es un momento histórico para la Asamblea Nacional y lo que vamos a postular o lo que vamos a declinar tiene fundamento no solamente de palabra, sino decencia histórica en el día de hoy, Presidente. Así que si me lo permite, voy a hablar o someto a la consideración.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Continúe diputado, estamos en el periodo de postulaciones.

—H.D. ARISTIDES DE ICAZA

Muchísimas gracias, Presidente. Voy a expresarme porque solamente se pasa por la vida una vez cien años, y todos los presentes acá, a la espalda y enfrente, durante cien años serán

otros agentes, hombre y mujeres de la patria grande que estarán viviendo este acontecimiento o quizás recordándolo. Presidente, después de las palabras del colega, gracias, Abraham, gracias Muñoz, gracias Afú, que no lo veo por aquí hoy, gracias a Alba, hermano indio Alba, gracias a todos aquellos que tomamos sin compromiso ni ataduras, porque ya estaba harto de esta línea independiente, señor Presidente, y eso me permite hoy hablarles quizás a los Magistrados la verdad con la claridad meridiana o a los Ministros.

Señor Presidente, pueblo que me escucha, oyentes amigos del todo el país, he pertenecido a un Partido, y a ese Partido, a pesar de las voces que me han dicho Aris vete, renuncia, perdón, señor Pardo, he sido, dentro de la decencia de lo mismo, leal, palabra leal, lealtad, he sido MOLIRENA. Entonces, es bonito escuchar un discurso aquí de lado y lado, cuando yo escucho a esos adláteres compañeros y colegas que aquí dicen no, pero allá dicen sí. Cuando miembros prominentes ocupan altos cargos y disfrutan de esas canonjías que son precisamente las que vamos a discutir en el próximo referéndum, pero aquí dicen no, y aquí se unen para decir no. He sido por solidaridad postulado, y he sido postulado precisamente porque tengo una patria grande y no soy egoísta, y le debo ese éxito político a aquellos que creen en mi lucha permanente por la democracia y que tanto nos costó.

Y yo lamento muchísimo que los MOLIRENA, al cual pertenezco hasta hoy, quiero que sepan que no he renunciado. Nunca recibí nada más que el "afecto político", a pesar de que tengo amigos también en SOLIDARIDAD, y quizás es como decía Afú, no es posible que para hacer un Partido se pueda cargar la Biblia y si no estoy me votan, me tiras, me hechas, cuando yo represento la mayoría de los votos allá en mi comunidad. Entonces, para ser de Dios no se necesita andar con la Biblia, ni tener un color político, lamento mucho lo del compañero Afú. Y lamento muchísimo que aquí en este parlamento usemos una dialéctica, una oratoria que no corresponde, sino al doble discurso y a la doble moral.

Voy a traer una pequeña enseñanza que en estos días recogí con uno de los Magistrados, es una invitación que me satisfizo inmensamente doctor Mitchell, y tengo gran respecto por usted como otros colegas suyos ahí. Hay alguien que quisiera estar ahí en este lugar, quizás, de ustedes, porque conozco como se le hace agua en este instante de patria grande amigo Cigarruista. Voy a repetir las cosas que quiero que los colegas aprendan, ciudadanos, hermanos de otros países en la invitación que le hicieron, en estos días, de los muchos reconocimientos, usted uso una frase que se llama administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley usted firma esos fallos, pero cuántos de ustedes, cuántos jueces en nombre de la República de Panamá y administrando justicia se sientan ante el altar de la conciencia y ante Dios para saber qué es la verdadera justicia, porque justicia tardía no es justicia. Entonces, por eso somos independientes, porque me permite la oportunidad que no me sometan a una revocatoria de mandato vergonzosa, como me sucedió en el primer año, porque si no tenemos conciencia libre albedrío los hombres, hombre y mujeres de este país, sencillamente estamos sometidos al mandato de un partido político.

Entonces, yo voy a declinar por una razón, compañeros, compañeras, y ciudadanos de mi país, para que sepan por qué. Porque dije que se pasa por la vida una vez, y hay cosas que no se pueden borrar en la vida, los actos de cada hombre, las acciones de cada hombre. Esto es como los padres de familia, cuando los hijos te aman es porque les distes amor, cuando están resentidos es porque casi te odian, porque no fuiste correcto con la patria y aquí estamos los hombres de la patria.

Voy a contarles, porque tengo aquí un corolario del señor, de ese muchacho de ayer campesino, bien largo, tiene huellas trazadas en el camino real, tiene huellas trazadas por la nación de Panamá y tiene huellas de historia política desde que se hizo el primer Presidente de los quinientos cinco, que para aquel entonces un colega amigo lo llamó "los quinientos cinco de Walt Disney", eran los quinientos representantes, era Emilio Beses Barría. Pero no voy a alargar porque yo hoy distingo y declino, porque uno tiene que ver con horizontes y con perfiles grandes el sentimiento verdadero de no engañar al país, por qué, cien años. Este muchacho hijo de un maestro, de una maestra no. Me dice mi hijo, oye Aris, papá, es verdad que Elías fue maestro. Digo, si te voy contestar algo y se los voy a decir a ustedes, a los ciudadanos de mi patria a los oyentes de toda la nación, se graduó del Instituto Nacional de Maestros, se fue allá a ese monte de barros, de caminos sin asfaltos y reunió a todos los que

no sabían leer, que se llaman hoy por hoy analfabetas, ahí los reunió a todos bajo un rancho de pencas y les dijo voy a enseñarles a leer y a escribir. Que les importa a ellos, porque así no hacen historia. Y saben lo qué hizo, quiénes fueron los primeros dos alumnos ahí, fueron su papá y su mamá con el resto de la vecindad, de hombres pobres humildes que viven del maíz, del arroz, de la agricultura, a veces, y los enseñó a leer y a escribir conjuntamente, a sus padres. Ese es el curriculum visto de un hombre que camina con sentimiento de hijo grande para llegar entonces como representante, como legislador, altos puestos, pero por doquier donde va, va sembrando esencia de patria, dignidad y honestidad. Pero aún más, viene el cambio y en ese cambio este señor se quita eso que tanto le molesta, se quita la inmunidad, le dijeron tonto. Dice: “el que no la debe, no la teme”. Y lo metieron preso, casualmente los que hoy, de una u otra forma, le ponen un manto de olvido, aquellos que eran PRD y caminan juntos, pero está bien, se perdona porque todo lo hizo dentro de lo que somos católicos y se metieron diecisiete meses presos Elías Castillo. Es un hombre, es un varón, y ahí vi a su esposa caminar, llevarle comida, nunca la vi, como quien dice, fallar como mujer y esposa, señora y madre. Entonces, señor Presidente, permítame y con la reverencia y el beneplácito de mis colegas y los pensantes de esta Nación, momento histórico de cien años se pasa por la vida una vez, y Elías pasó por esta vida y dejó huellas para que sea modelo político, esa historia política y que para que las futuras generaciones, hombres y mujeres, digan el muchacho de La Tiza, que enseñó a leer y a escribir a sus padres y a la vecindad, el que se metió preso diecisiete meses para decir, no tengo culpabilidad alguna.

Entonces, señores del PRD, patria grande, y no todo está concluido, ¿cómo está la gestión en dos años?, ¿la delincuencia?, ¿se han cumplido esas promesas? Eso me permite ser independiente y hablarle a Héctor Alemán, a Balbina, a todos y no estoy sometido a que me va a votar del Partido. Entonces, señor Presidente escúcheme, con todo el respeto, y la señora Vicepresidenta, y estimados colegas, damas y señores compañeros, esa es la razón por la cual esta bancada independiente, con dignidad, como la de los hombres independientes como Bolívar, Mateo Iturralde, “no vendo mi patria”, como O’ Higgins, y quizás como los hombres como Chávez, como el otro allá en Bolivia, buscando dignidad se hacen independientes. Nosotros vamos por el camino correcto, diciéndole Elías Castillo tiene los méritos para ser otra vez reelecto dignamente Presidente de este parlamento histórico, Justo Arosemena. Que Dios los Bendiga. Gracias, Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Señor Secretario, tome nota de la declinación que hace el diputado Aris De Icaza a su postulación. El diputado José Luis Varela pide cuestión de orden.

—H.D. JOSÉ LUIS VARELA

Solamente quería decirle que no hemos querido entorpecer un acto protocolar como este, pero el colega Aris De Icaza estaba totalmente fuera de orden y quiero que conste en Actas.

—PRESIDENTE ENCARGADO

No estaba fuera de orden, porque estaba declinando la postulación. Está abierto el periodo de postulaciones. Ofrezco la palabra. No diputado, estamos en periodo de postulaciones. Al no haber más postulaciones se cierra el periodo de postulaciones e iniciamos el periodo de votación de manera nominal. Señor Secretario, proceda.

—LICDO. CARLOS JOSÉ SMITH. SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Votaron a favor del H.D. Elías A. Castillo G., para ocupar la Presidencia de la Asamblea Nacional, los siguientes honorables diputados: Bernardo Ábrego Jiménez, (En nombre de mi querido pueblo, de mi circuito y para la equidad, transparencia y el respeto de este órgano del Estado), Diomedes Jaén Domínguez, Rogelio Alba Filós, (Con todo el respeto que merecen mis electorados del circuito 10-2 de la Comarca Kuna Yala, a quien los estimo, porque en tres ocasiones me han dado la oportunidad para estar presente aquí en el Parlamento nacional. Yo voto con el candidato del Centenario), Miguel Alemán A., Héctor Alemán, Tomás G. Altamirano - Duque M., Carlos R. Alvarado A., Jorge E. Alvarado Real, Denis Arce Morales, (Por la unidad de mi Partido, por la unidad de este Parlamento y por la unidad del pueblo panameño que dirá “S” a la ampliación del Canal, pero también voto por mi amigo y colega), Juan Carlos Arosemena Valdés, (Porque creo en la continuidad de las instituciones), Leandro Ávila, José

B. Baruco Villarreal, Benito Casés J., (Mejor presupuesto y proyectos para mi circuito y para la comarca), Geovany Castillo, Elías A. Castillo G., Milciades A. Concepción L. (Por la ampliación del Canal y la disciplina torrijista), Dorindo Cortez M., Olivares De Frías (Por el paisano, colega y amigo nuestro), Arístides De Icaza H. (Por la patria grande, Ngobe Buglé, donde les llega ya la comida, el trabajo y el bienestar y calidad, por el hombre centenario), Rubén De León S., Agustín Escudé Saab, José Luis Fábrega P. (Por mi amigo y copartidario), Sergio R. Gálvez E. (Por el ex representante de El Chorrillo), Pedro Miguel González P., Juan Hernández Morales, Nelson Jackson Palma, Iván J. López P., Abraham Martínez Montilla, (En virtud de que nuestro colega Aris De Icaza declinó y en reconocimiento a los méritos del colega Elías Castillo), Patricio Montezuma González, José Muñoz Molina (Por el fortalecimiento y primer órgano del Estado. "Sí" a la ampliación del Canal), Maricruz Padilla, César A. Pardo R. (Por mi colega histórico), Rogelio Paredes Robles, (Quiero dar mi voto de confianza para un nuevo periodo), Juan Manuel Peralta Ríos, Hermisenda Perea, Yassir Purcait, Elizabeth de Quirós, (Soy creyente, firmemente, en la oportunidad de género. Me siento orgullosa que las otras bancadas hayan postulado a dos dignas mujeres políticas y con mucha sensibilidad social: mi amigas Dalia Bernal y Mireya Montemayor. Pero he evaluado mi voto, considero que hay un hombre con mucha característica conciliadora y necesitamos la unidad de este Parlamento, porque tenemos que estar juntos para la ampliación del Canal), Ezequiel Ramírez Madero, Susana Richa de Torrijos, Benicio Robinson (en representación de mi provincia Bocas del Toro), Raúl E. Rodríguez Araúz, Antonino Rodríguez G., Jorge Hernán Rubio, (Me llamaron suertudo a mí), Freidi Martín Torres Díaz, Alejandro Vanegas R., Zulay Del C. G. de Vásquez, Franz O. Wever Z., Jerry Wilson Navarro, Mayra D. Zúñiga D., (En nombre de mi circuito 8-1, Arraiján, quien le dirá "Sí" a la ampliación del Canal), Eloy A. Zúñiga H.

Votaron a favor de la H.D. Dalia Bernal, para ocupar la Presidencia de la Asamblea, los siguientes honorables diputados: Dalia Bernal, (Con invitación a la democracia), José Brown C., Juvenal Martínez Castillo, Marylín E. Vallarino de Sellhorn.

Votaron a favor de la H.D. Mireya Montemayor, para ocupar la Presidencia de la Asamblea, los siguientes honorables diputados: Francisco J. Alemán M., (Mi voto es para una gran panameña, una gran mujer), Arturo B. Araúz U., Argentina A. Arias, (Por una democracia dentro de la Asamblea, por una gran amiga y por una gran copartidaria. "No" al Canal), Alberto E. Barranco P., (Por la más bella, por ella: Mireya), Rubén Darío Beitía V., Leopoldo Benedetti M., (Por una unión de la oposición), José Blandón Figueroa, José Olmedo Carreño A., Luis Carlos Cleghorn, Pacífico M. Escalona A., Miguel Ángel Fanovich T. (... sido un nuevo liderazgo en la oposición que solicita un acuerdo nacional que unifica a los panameños, por la mujer, por la justicia social y por Panamá), Fausto Misselis González, Osman C. Gómez, (Por una oposición firme y de propuesta), Manuel M. Grimaldo C. (Por una verdadera panameñista, una mujer humilde, una persona con una gran sensibilidad social), Yasmina Guillén A. de O'Brien (Un saludo al distrito de Bugaba. "Sí" a la ampliación.), Vladimir Herrera, Mireya Lasso, Mireya Montemayor, (Me siento honrada como mujer, como líder política del interior del país, por ello la consideración y el respaldo de mis colegas, diputados y diputadas, al postularme como candidata a la Presidencia de esta honorable Asamblea de diputados. En nombre de la democracia, hemos sido y seguiremos siendo la oposición crítica, constructiva al gobierno nacional, para que los gobernados de este país sean tratados por igual interés. Por ello, voto por Mireya Montemayor, cuerpo de mujer, corazón de rey), José Manuel Aguilar Medina, José Luis Varela, Alcibiades Vásquez Velásquez.

Se abstuvieron los siguientes honorables diputados: Héctor E. Aparicio D., Marcelino A. Mudarra Velásquez, Wigberto E. Quintero G.

Honorables diputados en licencia: Carlos Afú Decerega, Enrique Garrido A., Javier F. Tejeira P.

—**H.D. JORGE HERNÁN RUBIO, PRESIDENTE ENCARGADO**
Resultados, señor Secretario

—LIC. CARLOS SMITH, SECRETARIO GENERAL

Presidente, 78 honorables respondieron al llamado de la votación, de los cuales el honorable diputado Elías Ariel Castillo González obtuvo 50 votos, Dalia Bernal 4 votos, Mireya Montemayor 21 votos y 3 abstenciones, lo que totaliza 78 votos.

Ha sido electo Elías Ariel Castillo González.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Siguiente punto del orden del día.

—SECRETARIO GENERAL

El siguiente punto del orden del día corresponde a la juramentación del Presidente electo Elías Ariel Castillo González.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Invitamos al diputado Elías Castillo González a que se sirva apersonarse para ser juramentado.

—LIC. JOSÉ ISMAEL HERRERA, SUBSECRETARIO GENERAL

A los presentes, pónganse de pie para proceder a la juramentación del Presidente electo Elías Ariel Castillo González.

—SECRETARIO GENERAL

Honorable diputado Elías Ariel Castillo González, levante la mano derecha.

¿Jura usted, ante Dios y la Patria respetar la Constitución y las leyes de la República, así como cumplir con los deberes que le imponga el cargo de Presidente de la Asamblea Nacional?

—H.D. ELÍAS A. CASTILLO G., PRESIDENTE

Sí, lo juro.

—SECRETARIO GENERAL

Si así lo hiciera que Dios y la Patria os lo premien, y si no os lo demandara.

—PRESIDENTE

Invito a los honorables colegas a que se sirvan ocupar sus respectivas curules.

Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

—SECRETARIO GENERAL

El siguiente punto del orden del día es la elección de los candidatos o candidatas a la primera y segunda vicepresidencia de la Asamblea Nacional.

Procedemos con la primera vicepresidencia.

—PRESIDENTE

Se procede a abrir el proceso de postulaciones para la primera vicepresidencia.

Le concedo la palabra al honorable diputado Raúl Rodríguez.

—H.D. RAÚL RODRÍGUEZ

Un pensador afirmó, muy atinadamente, que el líder es aquél que tiene confianza, tiene espíritu de cuerpo y es la persona más sencilla y más humilde. En nuestro caso particular podemos dar fe de esta máxima, pues entre las personas que conocemos hemos visto esta cualidad de liderazgo en la doctora Susana Richa de Torrijos, miembro prominente de este augusto cuerpo legislativo desde 1999.

La honorable diputada Susana Richa de Torrijos, educadora por excelencia, no solamente es un ejemplo de profesionalismo, de unidad familiar, de compromiso con el país, con la corporación política a la que pertenece, con sus electores y con el conjunto de la sociedad; sino que su esencia de líder la ha colocado en posiciones cimera, desde las cuales ha podido

ofrecer su contribución en la búsqueda de un estado de vida más justo y equitativo hacia mejores oportunidades para quienes habitamos este país.

En un mundo en que el estilo de vida promedio confina a la mujer jubilada y/o pensionada a quedarse en casa, quizás entretenida con los nietos, la compañera diputada ha aprovechado su energía, conocimientos y experiencias para ponerlos al servicio de su circuito electoral, de la Asamblea Nacional y de nuestro país. No se ha limitado a la vida tranquila y sin sobresaltos que ofrece la jubilación o los ahorros acumulados por el tiempo, no; ella ha roto esquemas y por ello la vemos con su andar firme y altivo, retribuyéndole a la Nación panameña toda aquella inversión que la Patria ha proporcionado a su persona.

La doctora Susana es un ejemplo digno de imitar. Como producto de la histórica escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, quizás, un hecho que nos identifica de manera particular con ella, ya que de ella también recibieron la formación nuestros padres que se dedicaron al apostolado de la educación, hizo una carrera en la educación y desde el ejercicio del magisterio, en una escuela primaria del interior del país, escaló hasta las posiciones cimeras que esta profesión tiene, como Supervisora Nacional de Español, Subdirectora y Directora Nacional de Enseñanza, Viceministra y Ministra de Educación, y adicionalmente otras responsabilidades de mando en la Universidad de Panamá tales como Directora del Departamento de Español, Vice Decana y Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Vicerrectora Académica y Rectora Encargada de la Casa de Octavio Méndez Pereira, donde actualmente se desempeña como catedrática. Pero estos lauros también los conquistó por su perseverancia en el estudio, ya que siempre se mantuvo en esta línea y así alcanzó sus títulos de Profesora de Segunda Enseñanza con Especialización en Español en la Universidad de Panamá, y el Doctorado en Filosofía y Letras, sección de Filología Románica de la Universidad Central de Madrid, España.

La doctora Susana Richa de Torrijos es fruto de aquellas generaciones de docentes que ejercían por vocación, más que por una paga. Que compartía el frugal salario y parte de lo que les correspondía no solamente con sus alumnos, sino también con miembros de la a comunidad, con desprendimiento y sin ningún tipo de egoísmo, porque para ellos lo importante era el bienestar de quienes esperaban con ansiedad al educador o la educadora que les construía el camino hacia el conocimiento, tiempos muy distintos a los que vivimos en la actualidad.

Hoy nos encontramos en este recinto para proponer formalmente a la doctora Susana Richa de Torrijos para la posición de Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Diputados, posición a la que aspira y en la que no se da una improvisada. Si tomamos en consideración su experiencia parlamentaria, la cual detallo a continuación, por dos periodos consecutivos, desde 1999, ha sido elegida en el circuito electoral 8-5. En la Asamblea es actualmente Presidenta de la Comisión del Centenario de este Órgano, donde ha llevado adelante una labor que estamos viendo día a día desarrollar en este importante año que constituye un siglo de la democracia de nuestro país, Vicepresidenta de la Comisión de Ética y Honor Parlamentario, Secretaria de las comisiones de Presupuesto y Derechos Humanos, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Asamblea Nacional, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Presidenta de la Comisión de Relaciones entre la Asamblea Nacional de Diputados y la República de Chile, Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones entre Panamá y Taiwán, y miembro de la Comisión de Relaciones entre la Asamblea Nacional de Diputados y la República de Bolivia.

Indudablemente, se trata de una persona conocedora de las interioridades del manejo de nuestra corporación legislativa, además de contar con la experiencia como Vicepresidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, y también ocupó el cargo de Gobernadora de la Provincia de Panamá.

Poseedora de una vasta cultura, es autora de escritos, folletos, discursos, ensayos, conferencias y libros, los que contribuyen a darle la trascendencia que las letras confieren. Ha recibido condecoraciones y reconocimientos como lo son la Orden Manuel José Hurtado, Orden Belisario Porras, en el grado de Gran Cruz, premio de la Universidad de Panamá al Maestro por Excelencia, e Hija Meritoria de la ciudad de Panamá.

La doctora Susana Richa de Torrijos, para orgullo nacional y principalmente para los que prevenimos del interior del país, constituye un icono a la perseverancia, de amor al estudio, al establecimiento de metas de profesionalismos, pero sobre todo amor al país.

Señoras y señores, con la solemnidad e importancia que constituye el acto de esta fecha, hacemos nuestra propuesta de la honorable diputada Susana Richa de Torrijos para el cargo de Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Diputados para el periodo 2006-2007.

—PRESIDENTE

Gracias a usted honorable diputado Raúl Rodríguez. Continúa el proceso de postulación. Le concedemos la palabra al honorable diputado José Luis Varela.

—H.D. JOSÉ LUIS VARELA

El día de hoy, Presidente, me es grato, y por primera vez en trece años en este parlamento, me ha tocado presentar a muchos candidatos a Presidentes y Vicepresidentes dentro de mi partido, pero en el día de hoy postularé a una persona que no es copartidario mío, pero un diputado al cual aprecio, al cual respeto, al cual considero y creo que es un gran ejemplo para todos los que estamos el día de hoy oyendo esta Asamblea y participando en esta elección.

La clase política está siendo fuertemente cuestionada en estos momentos y lo principal no es que tengamos que presentarle al país candidatos con muchos títulos, candidatos con mucha experiencia política. Lo que el pueblo panameño quiere y va a buscar, en un futuro, son candidatos que lo que dicen lo cumplen, que si dicen que son oposición votan con oposición, si dicen hoy y dan la mano y se comprometen lo cumplen posteriormente, si van a una reunión y prometen que van a asumir una posición la cumplen, si no está de acuerdo con una persona se lo dice en su cara y no se lo dice a las espaldas, si tiene que darle contra a alguien políticamente, lo hace siempre con altura, lo hace siempre con respeto, y nunca se le ve en este pleno de la Asamblea ni insultando ni denigrando, y sus actuaciones políticas siempre han estado muy al margen de situaciones circunstanciales y políticas, sino siempre pensando en el país. Y para mí, presentar hoy al diputado Leopoldo Benedetti es un orgullo, porque lo conozco y he participado con él no solamente en actividades políticas. En el periodo del año 99 lo vi, aquí, luchar de frente cuando aquí se privatizó el IRHE, cuando se privatizó el INTEL, cuando se quiso privatizar el IDAAN, pero siempre lo hacía con propuestas, y me acuerdo porque es algo que llevo por dentro, que una persona que decía: “en los años el pueblo panameño se dará cuenta del error que estamos cometiendo en esta Asamblea”. Y hoy día me acuerdo de esas palabras, porque sé del sufrimiento que está teniendo el pueblo panameño con esas privatizaciones, y me acuerdo que Leopoldo Benedetti era una de esas personas.

Me acuerdo ir a Colón y verlo en su oficina de trabajo junto a su esposa Laura atendiendo a cientos de personas colonenses, una provincia olvidada por todos los gobiernos, una provincia a la que me tocó ir, hace catorce años, para que se firmara el contrato de construcción de una autopista, y hoy esa provincia sigue esperando, después de trece, catorce años, que esa autopista se construya. Me tocó ver a Leopoldo Benedetti atendiendo a esa cantidad de personas humildes de Colón, personas totalmente desesperanzadas de los políticos y él siempre dando la cara, hablándoles con la verdad, nunca le prometía algo que no le podía cumplir, prefería decirle no a esa persona, y no antes que decirle sí y no cumplirle como actúa muchas veces la clase política.

Leopoldo Benedetti es un candidato a la Primera Vicepresidencia, que estoy seguro en este pleno le dirán los colegas sí se puede o no se puede. No les dirá sí para conseguir un voto en un proyecto de ley y después le va a sacar la tabla a esos colegas, no es un candidato que va a ir a una reunión a hablar de unidad y después tras bastidores está haciendo todo para buscar la desunión de la oposición o la desunión del parlamento. No es un candidato que va a estar tratando de dividir, porque lo he visto también actuando como oposición, cuando él tiene una creencia o cree que algo es lo correcto o algo es lo mejor para el país él mantiene esa posición, aunque vaya por encima de sus intereses personales o partidarios. Leopoldo Benedetti es un ejemplo a cualquier ciudadano en su vida personal y familiar, y tengo que decirlo con orgullo porque es una persona que junto a su esposa Laura y sus nueve hijos, que ha criado junto a ella, se les ve en sus actividades tanto religiosa como personales, como políticas, siempre

acompañado de su familia, una unión matrimonial que muchos quisiéramos tener y aspirar, al uno ver la que tiene Leopoldo con su familia. Y que hasta hace pocos días le costó unas costillas rotas por estar patinando con sus hijos pequeños acompañándolos en una actividad familiar.

Señor Presidente, la clase política no necesita más de personas con tantos títulos, personas que aquí en el pasado nos decían que todo estaba bien y que todo iba a salir bien, y que hoy día las cosas andan mal. No necesitamos, como lo están asediando con números y cifras en los periódicos, hasta la última que dice: "Que la delincuencia en este país ha bajado el veinte por ciento". Cuando aquí todos los días se ve cómo está la delincuencia acabando con la juventud y con el pueblo panameño, y nos sacan cifras y números que no tienen ningún sentido en los periódicos. Que forma de querer engañar a las personas con números, que forma de querer decir verdades con gráficas que no lo son, y esa es la situación que ha llevado a la falta de credibilidad de la clase política y no del PRD, sino de todos los partidos políticos.

Estoy seguro que Leopoldo Benedetti será una persona que en esa primera vicepresidencia, siendo un candidato de oposición, lo ayudara a usted señor Presidente a hacer un mejor trabajo, ayudarlo a usted a buscar un consenso nacional que sea lo mejor para todos los panameños. Será un Presidente que aunque sea de un Partido contrario, usted, estoy seguro que va a poder confiar mucho más en él que en muchos dentro de su propio Partido.

Por eso, estimados colegas, les pido a todos el voto para una persona que sé que va a enorgullecer a esta Asamblea, que va a dar lo mejor de sí por lo mejor de ella y que es un ejemplo para todos, a Leopoldo Benedetti.

—H.D. ELÍAS A. CASTILLO G, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Continúa el proceso de postulaciones. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. Señor Secretario, proceda a la votación. Indique cuáles son los candidatos y que se proceda de inmediato a llamar a lista.

—LIC. JOSÉ ISMAEL HERRERA, SUBSECRETARIO GENERAL

Señor Presidente, han sido postulados a la primera vicepresidencia una candidata y un candidato. La doctora Susana de Torrijos y el honorable diputado Leopoldo Benedetti son los candidatos.

—PRESIDENTE

Proceda a la votación, señor Secretario.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Votaron a favor de la H.D. Susana Richa de Torrijos, para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional, los siguientes honorables diputados: Bernardo Ábrego Jiménez, Diomedes Jaén Domínguez, Miguel Alemán A., Héctor Alemán, Tomás G. Altamirano - Duque M., Carlos R. Alvarado A., Jorge E. Alvarado Real, (Por la participación de la mujer en nuestro Órgano Legislativo), Denis Arce Morales, Juan Carlos Arosemena Valdés, (Reconozco los méritos del amigo y colega Benedetti, mi voto es para Susana Richa de Torrijos), Leandro Ávila, José B. Baruco Villarreal, Benito Casés J., Geovany Castillo, Elías A. Castillo G., Milciades A. Concepción L., Dorindo Cortez M., Olivares De Frías, Rubén De León S., (Por una mujer extraordinaria), Agustín Escudé Saab, José Luis Fábrega P., Pedro Miguel González P., (Por la dama del Centenario, Susana Richa de Torrijos), Juan Hernández Morales, Nelson Jackson Palma, Iván J. López P., Patricio Montezuma González, (Por la dama de hierro, Susana Richa de Torrijos), Maricruz Padilla, (Por la equidad que nos ha costado muchas luchas generacionales, mi voto es para doña Susana Richa de Torrijos), César A. Pardo R. (Voto por la joven, aún, Susana Richa de Torrijos), Rogelio Paredes Robles (Voto por la decana Susana Richa de Torrijos), Juan Manuel Peralta Ríos, Hermisenda Perea, Yassir Purcait, Elizabeth de Quirós, (Señor Presidente, la verdad es que Leopoldo Benedetti es un hombre que es un ejemplo para las nuevas generaciones y tiene todo mi respeto. De igual manera, tenemos una candidata extraordinaria que es también un ejemplo para las nuevas y esta generación. Pero no puedo tener doble discurso, creo en la cuota de género, en la participación de la mujer que no la hemos ganado. Por eso mi voto es para la doctora Susana Richa de Torrijos), Ezequiel Ramírez Madero, Susana Richa de Torrijos, Benicio Robinson, (En

representación de mi Provincia, voto por la profesora y colega Susana Richa de Torrijos), Raúl E. Rodríguez Araúz, Antonino Rodríguez G., Jorge Hernán Rubio, Freidi Martín Torres Díaz, Alejandro Vanegas R., Zulay Del C. G de Vásquez, Franz O. Wever Z., Jerry Wilson Navarro, Mayra D. Zúñiga D., Eloy A. Zúñiga H.

Votaron a favor del H.D. Leopoldo Benedetti, para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Asamblea, los siguientes honorables diputados: Rogelio Alba Filós, Francisco J. Alemán M., Héctor E. Aparicio D., Arturo B. Araúz U., Argentina A. Arias, Alberto E. Barranco P., Rubén Darío Beitía V., Leopoldo Benedetti M., (Con todo respeto a la doctora, Leopoldo Benedetti), Dalia Bernal, (Con mi más profundo respeto a la doctora Susana Richa de Torrijos, pero mi voto es para el compañero colonense Benedetti), José Blandón Figueroa, José Brown C., José Olmedo Carreño A.. (Por el amigo saltamontes, Leopoldo Benedetti), Luis Carlos Cleghorn, Arístides De Icaza H., (Presidente, en el inicio del periodo me tocó presentar al señor Leopoldo Benedetti. Quiero hacer constancia de algo. Precisamente, por esos valores, porque el hombre es la familia y cuando existen hombres o existieran todos los hombres como Leopoldo no habrían familias desintegradas. Con el respeto a doña Susana. Quiero decir Leopoldo que eres un hombre humano, de familia, amigo y este que te respeta dentro de esa moral, como dice José Ingenieros, te dice que eres el hombre ideal para ese puesto, Aris De Icaza), Pacífico M. Escalona A., Miguel Ángel Fanovich T., (Por un Órgano Legislativo participativo e igualdad de oportunidades para todas las bancadas, voto por el hombre sensible, Leopoldo Benedetti), Sergio R. Gálvez E., Fausto Misselis González, Osman C. Gómez, Manuel M. Grimaldo C. (Por el amigo y colega colonense, Leopoldo Benedetti), Yasmina Guillén A. de O'Brien (Por respeto y admiración a doña Susana, voto por mi gran amigo y copartidario Leopoldo Benedetti), Vladimir Herrera, Juvenal Martínez Castillo, (Por mi hermano Leopoldo Benedetti), Mireya Montemayor, (Con mi respeto y mi consideración para doña Susana, pero mi voto es para el amigo Leopoldo Benedetti), Marcelino A. Mudarra Velásquez, José Muñoz Molina, (Por el amigo Leopoldo Benedetti), Wigberto E. Quintero G., José Manuel Aguilar Medina, Marylín E. Vallarino de Sellhorn, José Luis Varela, Alcibiades Vásquez Velásquez.

Se abstuvieron los siguientes honorables diputados: Mireya Lasso, Abraham Martínez Montilla.

Honorables diputados en licencia: Carlos Afú Decerega, Enrique Garrido A., Javier F. Tejeira P.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, resultado de la votación.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Señor Presidente, (78) setenta y ocho honorables diputados ejercieron el voto, de los cuales la doctora Susana Richa de Torrijos obtuvo (45) cuarenta y cinco votos, el diputado Leopoldo Benedetti obtuvo (32) treinta y un votos, y dos honorables diputados se abstuvieron, con lo cual suma la cantidad de (78) setenta y ocho honorables diputados que ejercieron el voto.

Ha sido electa, para la primera vicepresidencia, la doctora Susana Richa de Torrijos.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, proceda con la votación para la segunda vicepresidencia. Llame a lista. Honorables diputados ocupen sus curules. Corrijo; se abre el periodo de postulaciones. Le concedemos palabra al honorable diputado Miguel Alemán. Por favor, honorables colegas, ocupen sus curules y hagan silencio, por favor. Escuchemos al orador. Proceda, diputado Miguel Alemán.

—H.D. MIGUEL ALEMÁN

Hoy, 1 de septiembre, fecha en que conmemoramos los cien años de vida republicana dentro de esta Asamblea Nacional, tengo el honor de presentar a un compañero que forma parte del relevo generacional dentro de esta Junta Directiva que hoy estamos escogiendo.

Este compañero es un político joven, empresario, padre de familia, un hombre que ha sabido, con su lealtad militancia y responsabilidad a lo interno de nuestro Partido y nuestra bancada, tomar decisiones importantes y más una como la de hoy, donde tenemos el grato honor de presentar al amigo Jorge Alvarado, a quien muy cariñosamente conocemos como "Popo".

Su padre, ya fallecido, Jorge Alvarado Jaramillo, fue un gran ganadero muy conocido en la altiva provincia de Chiriquí, y su madre, Elvira Real Grajales, una señora respetada a lo interno de nuestro partido en el cual ha formado parte desde sus inicios, una señora con más de cuarenta años de experiencia en la banca, una señora que sabe lo que es la lucha dentro de este partido tan glorioso, como lo es el Partido Revolucionario Democrático.

"Popo" inició sus estudios en el colegio La Salle, luego tuvo la oportunidad de culminarlos en el Instituto Psicopedagógico y, después, obtiene su licenciatura en Administración de Empresa en la Universidad Santa María La Antigua y hoy, siguiendo con ese entusiasmo y con esas ganas de seguir profesionalizándose, está por graduarse en Administración Gerencial en la Columbia University.

El compañero "Popo" creció bajo los ideales y la doctrina Torrijista, una doctrina de la cual me siento parte y orgulloso de formar parte de ella, ya que él también, desde joven, sintió este ánimo de participar en la vida política y se inscribe en este partido un 21 de febrero de 1989, donde desde ese momento ha desarrollado una gran militancia. Ha ocupado puestos muy importantes en nuestro partido, como parte de la Junta Directiva del corregimiento de nuestro partido, ha formado parte del Directorio Nacional, de los grupos juveniles y varias veces fue delegado en Congresos Nacionales y fue Subsecretario de Finanzas del Partido Revolucionario Democrático.

También vale destacar que en su primera participación como candidato a legislador, en aquel momento tuvo la oportunidad de ser el segundo más votado en el circuito 8-9, con una cantidad aproximada de veintiséis mil votos.

Dentro de su vida profesional, una vez cumplió sus dieciocho años, tuvo la oportunidad de trabajar en el Banco Nacional de Panamá, en el Departamento de Préstamos, y así mismo como es él, un hombre dinámico, emprendedor, también ha participado dentro de cargos importantes gerenciales en empresas muy importantes de nuestro país. Y como un empresario joven y exitoso, ha llevado una buena administración en una empresa de la cual es dueño, una empresa de carga donde ha tenido la oportunidad de emplear a muchos hombres panameños y de esa misma manera ha logrado triunfos y éxitos dentro de ella.

Hay un aspecto muy importante del compañero Popo Alvarado. Popo es padre orgulloso de dos hijos; ellos son el motivo e inspiración para que hoy día trabaje arduamente para impulsar un hermoso proyecto para la niñez que desde temprana edad tiene problemas con la vista y sufren de retinoblastoma, un tumor de la vista. Este proyecto consiste en crear una gran alianza entre autoridades del gobierno, civiles y doctores, tantos nacionales como internacionales, para lograr tener equipos avanzados para detectar esa enfermedad. Lo hace como un deber y un compromiso con la niñez de nuestro país. Ya que él sabe, en carne propia, lo que es sufrir esta enfermedad.

El compañero "Popo" Alvarado se distingue por muchas cosas positivas, las cuales ha traído dentro de estas cualidades dentro de este hemicycle. Por eso tengo el orgullo de presentarlo como Segundo Vicepresidente y sé, que acompañado con el presidente Elías Castillo, la señora Susana Richa de Torrijos, en la Primera Vicepresidencia, el compañero "Popo" Alvarado, como un buen y gran relevo generacional, sabemos que lo va a acompañar a usted, señor Elías, en esa silla y por eso les pedimos, de manera respetuosa, a todos los compañeros, el voto para el compañero "Popo" Alvarado.

—PRESIDENTE

Continúa el periodo de postulaciones para la Segunda Vicepresidencia. Le concedo la palabra al honorable diputado Osman Gómez.

—**H.D. OSMAN GÓMEZ**

En el día de hoy me corresponde postular a la Segunda Vicepresidencia de este órgano del Estado a un colonense de cuarenta y seis años de edad, hijo de don Oscar Grimaldo y doña Angélica Cañas de Grimaldo y sobrino del ex Presidente de la República, Maximiliano Valdez, que en paz descanse, hijo de un gran político colonense, don Oscar Grimaldo, ex alcalde de Colón y diputado a la Asamblea Nacional de este parlamento en muchos años pasados.

Un hombre de trayectoria humilde, un hombre que inicia sus estudios en la escuela Porfirio Meléndez de Colón, que continúa su escuela secundaria en el colegio San José de La Salle de Colón y termina sus estudios universitarios y profesionales en la rama de seguros. Ha sido una persona reconocida en el ámbito internacional por su profesión y, hoy día, Presidente de la firma MMG, su firma de seguro, muy reconocida en esta ciudad y en este país, señor Presidente.

El amigo Manuel Grimaldo Cañas es nuestro diputado candidato a la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea. Hoy día tiene cuatro hijos que los educa y les da un futuro promisorio con los mejores valores ciudadanos que puede tener este país. Por eso, señor Presidente, nuestro diputado del panameñismo es un diputado que aquí se ha destacado en presentación de proyectos de ley, como lo es el anteproyecto que se presentó para reformar la Ley del Transporte, para que se puedan castigar tantos abusos que existen en esta capital en materia de transporte y que mucha gente humilde en este país reclama justicia.

Este diputado ha sido un tenaz luchador por la defensa de los colonenses y de la autopista de Colón. Aquí presentó un proyecto de ley, señor Presidente, y que, dicho sea de paso, le vamos a solicitar que esos proyectos que están engavetados, de la oposición, y que no se han querido sacar para discutir y que el país reclama justicia, en este periodo suyo lo tome con la responsabilidad atinada que tiene un Presidente de un primer órgano del Estado y no permita que estos proyectos sigan engavetados, porque es la oposición la que mejor iniciativa ha presentado en un momento dado. Nosotros solo reclamamos formalmente, hoy, señor Presidente, que ya es oportuno y necesario que esos proyectos salgan de las gavetas de las comisiones donde duermen un eterno sueño.

Y por eso, señor Presidente, queremos pedirle en este momento que tome en consideración nuestra propuesta y nuestra solicitud; pero ese no es el tema que se trata. Es la postulación de un diputado que tiene iniciativa por un mejor país y por un mejor futuro y, específicamente por una mejor estructura como es la carretera la autopista Panamá-Colón y aquí presentó un proyecto que se ha reconocido que a los cuatro vientos siempre la defiende y siempre estará por los colonenses que le dieron el voto para que aquí esté, señor Presidente, haciendo actos y leyes que benefician al país.

Nosotros terminamos, amigos que nos escuchan y a los amigos que están aquí presentes con nosotros en la gradería y en el cuerpo diplomático, a todo el país, que este es un candidato que representa la posición firme y constructiva, señor Presidente, un candidato que siempre ha demostrado responsabilidad y trabajo para el cual fue elegido.

—**PRESIDENTE**

Continúa el periodo de postulaciones a la Segunda Vicepresidencia. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. Señor Secretario, procedemos a la votación.

—**LIC. JOSÉ DÍDIMO ESCOBAR, SUBSECRETARIO GENERAL**

Votaron a favor del H.D. Jorge E. Alvarado Real, para ocupar la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Nacional, los siguientes honorables diputados: Bernardo Ábrego Jiménez (ochenta y cinco por ciento del voto de la Comarca Ngobe Buglé, para “Sí” de la ampliación), Rogelio Alba Filós, Miguel Alemán A., (por el relevo generacional), Héctor B. Alemán A., Tomás G. Altamirano-Duque M., Carlos R. Alvarado A., Jorge E. Alvarado Real, (para no ir en contra de los votos de mis amigos colegas), Denis Arce Morales, Juan Carlos Arosemena Valdés, Leandro Ávila, José B. Baruco Villarreal, Benito Cases J., Geovany Castillo (por mi amigo), Elías A. Castillo G., Milciades A. Concepción L. (como decía, con la ampliación el país gana; el no, no resuelve nada), Dorindo Jayán Cortez M., Olivares De Frías, Aristides De Icaza H., Rubén De León S., Agustín Escudé Saab, José Luis Fábrega P., Pedro Miguel González P.,

Juan Hernández Morales, Nelson Jackson Palma, Iván J. López P., Abraham Martínez Montilla, Patricio Montezuma González, Maricruz Padilla (por la representatividad de la juventud, por mi amigo y vecino con licencia para irse un año a la mesa principal), César A. Pardo R., Rogelio Paredes Robles, Juan Manuel Peralta Ríos, Hermisenda Perea (por el farmaceuta), Yassir Purcalt, Elizabeth de Quirós (señor Presidente, disculpe, pero, mi voto para "Popo" y que quede escrito porque yo estaba donde, ya usted sabe, algo muy delicado), Ezequiel Ramírez Madero, Susana Richa de Torrijos, Benicio Robinson (por una promesa en campaña, por una ratificación de esa promesa en gobierno y por un hecho que va a ser realidad en este periodo y en este año la autopista Panamá- Colón, hecha por nuestro Presidente, voto por mi amigo "Popo" Alvarado, sin dejar de decir que lamento no poder votar por Grimaldo, también amigo nuestro), Raúl E. Rodríguez Araúz, Antonino Rodríguez G., Jorge Hernán Rubio, Freidi Martín Torres Díaz, Alejandro Vanegas R., Zulay del C. de Vásquez, Franz O. Wever Z., Jerry Wilson Navarro, Mayra D. Zúñiga D., Eloy A. Zúñiga H.

Votaron a favor del H.D. Manuel Grimaldo, para ocupar la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Nacional, los siguientes honorables diputados: Diomedes Domínguez Jaén , Francisco J. Alemán M., Héctor E. Aparicio D., Arturo B. Araúz U., Argentina A. Arias, Alberto E. Barranco P., Rubén Darío Beitía V., Leopoldo Benedetti M., José Blandón Figueroa, José Olmedo Carreño A., Luis Carlos Cleghorn, Pacífico M. Escalona A., Miguel Ángel Fanovich T. (por el luchador incansable de la autopista Panamá-Colón. Colón, otra provincia olvidada por este gobierno posponga la ampliación del Canal), Sergio R. Gálvez E., Misselis González Fausto, Osman C. Gómez, Manuel M. Grimaldo C. (Presidente, quiero, antes que todo, darle las gracias a los colegas de oposición y sobre todo al Partido Panameñista por haberme dado la oportunidad de participar como candidato a la Segunda. Me siento muy honrado, y créanme, colegas, que desde esta curul seguiremos haciendo una oposición constructiva y seguiremos peleando por esa autopista Panamá-Colón, seguiremos luchando para que se haga una nueva ley de transporte y seguiremos luchando por los colonenses), Yasmína Guillén A. de O'Brien (mejor vendedor de seguros), Vladimir Herrera, Mireya Lasso, Mireya Montemayor, Marcelino A. Mudarra Velásquez, José Muñoz Molina, Wigberto E. Quintero G., José Manuel Aguilar Medina, José Luis Varela, Alcibiades Vásquez Velásquez.

Se abstuvieron de votar los siguientes honorables diputados: Dalia Bernal, José Brown C., Juvenal Martínez Castillo y Marylín E. Vallarino de Sellhorn.

Honorables diputados en licencia: Carlos Afú Decerega, Enrique Garrido A., Javier F. Teixeira P.

—H.D. ELÍAS A. CASTILLO G., PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Señor Secretario, dé a conocer el resultado.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Setenta y ocho honorables diputados votaron en este acto, señor Presidente. Cuarenta y siete (47) han votado por Jorge Alvarado; veintisiete (27) por Manuel Grimaldo y cuatro honorables diputados se han abstenido. Ha sido elegido don Jorge Alvarado como Segundo Vicepresidente de esta Asamblea Nacional.

—PRESIDENTE

Felicito a la doctora Susana Richa de Torrijos, como Primera Vicepresidente y al diputado Jorge Alvarado como Segundo Vicepresidente. Los invito a que se presenten para efectos de proceder a la juramentación.

Honorables colegas, constituida la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional, vamos a proceder a nombrar la comisión que ha de dirigirse a comunicarle al señor Presidente que la Asamblea está instalada e invitarlo a que haga comparecencia a este recinto. La comisión está integrada por el diputado Miguel Alemán, quien la preside; Elizabeth de Quirós, Olivares De Frías, Héctor Aparicio, José Muñoz, y los acompaña el honorable colega Bernardo Ábrego. Así que les solicitamos que se reúnan. Está el transporte para trasladarlos junto a Protocolo, y queremos invitar, honorables colegas, vamos a pasar al vestíbulo para hacer la develación de la placa de los diputados integrantes de la Asamblea Nacional del Centenario. Así es que los

invitamos para que procedamos a la develación de esta placa y damos un receso mientras llegue la comitiva que acompaña al señor Presidente de la República.

(RECESO)

Honorables colegas, reanudamos la sesión. Los invito ocupar sus respectivas curules. Le vamos a conceder la palabra al honorable diputado Miguel Alemán, Presidente de la Comisión especial que acompañó al Excelentísimo señor Presidente.

—H.D. MIGUEL ALEMÁN

Señor Presidente Elías Castillo, el informe, más que nada, es que hemos notificado al señor Presidente de la República y él se encuentra en estos momentos en el salón Chanchoré para seguir con el acto protocolar.

—PRESIDENTE

Le solicitamos a Protocolo que se sirva invitar al Excelentísimo señor Presidente y su comitiva para que ingresen al recinto de la Asamblea Nacional. Señor Secretario, sírvase indicar el siguiente punto del orden del día.

—LICDO. JOSÉ ISMAEL HERRERA, SUBSECRETARIO GENERAL

Señor Presidente, corresponde la invocación religiosa por su Excelencia Reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá.

—PRESIDENTE

Le concedemos los micrófonos, Monseñor José Dimas Cedeño.

—MONSEÑOR. JOSÉ DIMAS CEDEÑO, ARZOBISPO DE PANAMÁ

Gracias por acompañarme en esta plegaria que haremos con mucho cariño y confianza en Dios por los diputados, diputadas de esta Asamblea Nacional, por el país, al iniciarse en este momento la plena legislatura del tercer periodo de sesiones ordinarias dos mil seis, dos mil siete. Agradecemos la invitación que nos ha dirigido el Presidente electo, honorable Elías Castillo, para participar en esta invocación a la cual invito, una vez más, a unirse.

¡Oh, Dios!, padre de bondad, te reconocemos como el autor de nuestras vidas, de la naturaleza, del bien y de todo lo que hiciste. Elevamos a ti nuestra oración confiada, humilde y perseverante, para que concedas a la directiva recién electa de esta Asamblea, así como también a todos los miembros de la Asamblea Nacional de diputadas y diputados, todos los dones y la gracia necesaria para cumplir con éxito la misión que el país les ha encomendado.

Dales a ellos y a ellas espíritu de fe, de desprendimiento, de nobleza para buscar en todo momento el bien de la nación, el bien común, desprendiéndose de bienes o intereses particulares. Te pedimos des salud y bienestar, sabiduría a todas las personas responsables de dictar leyes por el bien de la patria, que su gestión pueda enrumbar nuestro país por senderos de progreso, perfeccionamiento institucional, y logren así consolidar una democracia participativa y un equilibrio entre la sociedad y la economía.

¡Oh, Dios y padre de misericordia!, a pesar de que no tenemos competencia técnica ni poder institucional con fines políticos, queremos pedir a esta Asamblea Nacional que legisle siempre y actúe con sabiduría y les des a ellos discernimiento necesario para permitir a todos los panameños la construcción de una patria en la que todos sus hijos puedan vivir con la dignidad de seres humanos, un ambiente de paz y de fraternidad con equidad y justicia. Te suplicamos, Señor, que inspires a estos hermanos y hermanas, diputados y diputadas, para que se conviertan en la vanguardia de las ratificaciones nacionales y en catalizadores de un cambio positivo en las actitudes y conductas de todos los panameños.

¡Oh, Dios y padre de la humanidad!, te damos gracias por haber permitido que nuestros ancestros, próceres y mártires soñaran como una nación libre y soberana y legaran a estas generaciones futuras una visión y un compromiso que nos señalen el camino para generar nuevas oportunidades y un creciente bienestar que también hagan partícipes a los excluidos y marginados.

Dios y padre nuestro misericordioso, inspira a todos nosotros tus hijos, miembros de este país e infunde entusiasmo y optimismo, particularmente en los miembros de esta Asamblea Nacional para que participen en la construcción de un pacto de concertación nacional que se traduzca en un plan nacional de desarrollo, participativo, equitativo y sostenible que beneficie de manera integral a todas las regiones y sectores socioeconómicos del país, especialmente a los más apartados, marginados y olvidados.

Tú eres nuestro Supremo Creador, gran artífice de la naturaleza humana y del mundo que nos rodea. Te damos gracias por tu eterna sabiduría, porque has querido que nuestro país, ubicado en el centro de la América, el más estrecho, fuera capaz de abrirse en dos para con su Canal servir de “Puente del Mundo y Corazón del Universo”.

Te damos gracias, Señor, por lo que el Canal ha sido para nuestro país y te rogamos que sus beneficios sigan siendo utilidad para todos los que somos miembros de este país; que podamos, Señor, próximamente en el referéndum, tomar las decisiones que más convengan a nuestra nación en relación con nuestro futuro a través de una participación cívica, consciente y responsable que supere las banderías políticas, las posiciones sectarias y los intereses personales.

¡Oh, Cristo, príncipe de la paz!, permítenos retomar el camino del diálogo común y con media eficaz para lograr acuerdos que garanticen el mantenimiento de la paz y la tolerancia en el quehacer nacional, que pasemos de las protestas a las propuestas constructivas, un ambiente de respeto, tolerancia, transparencia y auténtica búsqueda del bien común. Y, tú, madre, nuestra Santa María La Antigua, patrona de Panamá, te rogamos que envuelvas con tu manto a nuestra nación, a esta Asamblea Nacional, a todos los responsables de servirle al país con la autoridad y que en estas fiestas que se avecinan, el 9 de septiembre, podamos elevar una plegaria contigo al Creador para que siga bendiciendo a nuestra patria y seamos de verdad un pueblo unido en el amor, en la paz y en la prosperidad. A, ti, Dios Todopoderoso y eterno, la alabanza y la gloria, por los siglos de los siglos, amén.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Siguiente punto: Palabras por el Presidente electo de la Asamblea Nacional, honorable diputado Elías Ariel Castillo González.

—H.D. ELÍAS A. CASTILLO G., PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República; su excelencia Graciela Dixon, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores; su excelencia Rubén Arosemena Valdés, Segundo Vicepresidente de la República y Director de la Autoridad Marítima; honorable diputada Susana Richa de Torrijos, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; honorable Jorge Alvarado, Segundo Vicepresidente; honorable señora Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de la República; sus excelencias ministras, ministros y viceministros de Estado, su excelencia Contralor General de la Nación, honorable diputadas y diputados, principales y suplentes de la Asamblea Nacional, su excelencia reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá, su excelencia reverendísima Monseñor Gian Batista Di Quattro, Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático; sus excelencias miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, honorables magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables

magistrados del Tribunal Electoral, honorable señora Procuradora General de la Nación, honorable señor Procurador de la Administración, honorable señora Defensora del Pueblo, distinguida gobernadora de la provincia de Panamá, distinguidos alcaldes, honorables miembros de la Asociación de Cónyuges de Diputados y Diputadas, representantes de las distintas universidades de Panamá, honorable señor Fiscal General Electoral, honorables ex presidentes de la Asamblea Nacional. Y quiero distinguir a la primera diputada Presidenta de la Asamblea Nacional en el Centenario, Balbina Herrera, igualmente a don Gerardo González, a Ovidio Díaz, a Arturo Vallarino, que nos acompañan en el día de hoy. Distinguidos miembros de la Asociación de Constituyentes, honorable Secretario y subsecretarios de la Asamblea Nacional, distinguidos diputados juveniles, señoras y señores de la prensa, invitados especiales:

Un día como hoy, hace cien años, surge a la vida democrática la Asamblea Nacional como el órgano político del Estado panameño. Está demostrado que no puede existir democracia ni República sin parlamento. Tanto es así, que la primera elección que registra nuestra historia fue para escoger a los diputados. Nuestro reconocimiento a la ciudadanía que por muchas generaciones, con su voto, ha legitimado la democracia panameña. Desde esta tribuna, felicito a todos los colegas que hoy participamos en el trabajo legislativo y también saludo, con profundo cariño, a los cientos de diputados, legisladores, representantes de corregimientos, miembros del Consejo Nacional de Legislación y constituyentes de distintas épocas, que asumieron con responsabilidad su papel de legislar en beneficio del país y de las grandes mayorías en los cien años de vida legislativa, contribuyendo al perfeccionamiento e integridad del Estado Nacional. Gracias, colegas, por su trabajo, por su entrega y por su entusiasmo. Quiero pedirles que nos pongamos de pie y les demos un patriótico aplauso a esos hombres y mujeres que han participado durante estos cien años en este primer órgano del Estado panameño.

Agradecemos al Parlamento Latinoamericano, al Foro de Presidentes de Poderes Legislativo de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe y a congresos de países hermanos como: Colombia, Cuba, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Méjico, Uruguay, entre otros, por las resoluciones de felicitación recibidas en nuestro Centenario.

Deseo destacar la labor de los colegas Zulay de Vásquez y Jorge Hernán Rubio, del Partido aliado, quienes fueron un gran pilar durante la gestión desarrollada y se distinguieron por su actitud de trabajo en equipo y mística institucional, así como a los jefes de bancadas por toda la colaboración brindada.

Quiero, aparte del trabajo que desarrollamos en el Parlamento, agradecer el apoyo y soporte que nos da la Asociación de Cónyuges de Diputadas y Diputados, ACONDIP, que merece nuestro reconocimiento por el programa social e institucional que vienen ejecutando.

Como Presidente de la Asamblea, considero importante informar a la ciudadanía de los logros que hemos alcanzado en dos años de mandato que el pueblo nos otorgó en las elecciones generales pasadas. Esta rendición de cuentas, en materia legislativa, a la ciudadanía, es el resultado de la armónica colaboración entre los poderes públicos que ha permitido dar pasos importantes en la modernización del Estado, reflejado en leyes como las siguientes: La reforma a la Constitución, como respuesta al clamor ciudadano, flexibilizó la metodología para las futuras reformas constitucionales, descentralizó el Estado, estableció mecanismos de fiscalización, transparencia, limitó el crecimiento del Órgano Legislativo y modificó el mecanismo de selección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La ley tributaria, que mejora los ingresos, reduce los gastos del Estado y logra la equidad en el aspecto tributario. Gracias a esta ley, se mejoró la imagen del país y se generó confianza en el sistema financiero internacional.

La ley que salvó la Caja de Seguro Social, corrigiendo el déficit que existía en algunos programas y aseguró la jubilación de las presentes y futuras generaciones.

La ley de la ampliación del Canal, aprobado en forma unánime en esta augusta cámara por todas las bancadas que permite al pueblo panameño decidir sobre la modernización y competitividad del Canal en el mundo globalizado de hoy.

La ley sobre contratación pública que garantiza que los actos públicos se den con honestidad requerida. Debemos reconocer que el excelentísimo señor Presidente, Martín Torrijos Espino, tuvo la valentía de honrar su compromiso, derogando el decreto que amordazaba la ley de transparencia.

Hemos aprobado otras normas que contribuyen a atender los problemas sociales del país:

La ley que le permitió al Banco Nacional enfrentar los problemas críticos de Prados del Este.

La ley que suspendió el cobro de impuestos de consumo del diesel para uso del transporte colectivo en beneficio de las clases más necesitadas.

Las leyes 55, 56 y 57 de 2005 han representado ingresos adicionales a las arcas del Estado por las adendas a los contratos de las empresas Panama Ports Company, S.A.; Motores internacionales y Colon Container Terminal, S.A. Estas normas corrigieron con valentía acciones funestas adoptadas con anterioridad, contrarias a la economía y a la dignidad del país.

Mediante la Ley 12 de 2006, se hizo justicia a los ex trabajadores de la Autoridad Portuaria Nacional y del Ferrocarril de Panamá, quienes por varios años lucharon por el reconocimiento de sus derechos.

La Ley 5 de 2006 que otorga incentivos a la exportación del sector agropecuario y a la actividad agroindustrial.

Dentro de las leyes de carácter educativo y de comunicación tenemos:

La ley que crea la Universidad Marítima Internacional, aprovechando nuestra posición geográfica y la actividad canalera.

La ley que crea el patronato Panamá Aprende.

Modificación integral a la ley orgánica de la Universidad de Panamá, colocándola a la altura de los tiempos.

Ley que reorganiza la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Ley que crea el Sistema Parlamentario de Radio y Televisión, la cual permitirá que la Asamblea Nacional llegue a todos los hogares panameños.

Se adoptó la ley que establece el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano para atender el crecimiento espontáneo y un tanto desordenado de nuestras ciudades.

La Ley insular que regula las concesiones para el desarrollo turístico, aprovechando las condiciones que presenta el país e incentiva la inversión local y extranjera.

Prometí, en septiembre pasado, la aprobación del Código de Ética y Honor Parlamentario, que hoy es realidad. Esta ley busca garantizar la adecuada conducta de los integrantes de este órgano del Estado. No más de tres parlamentos en el continente cuentan con un código de este tipo.

También me referí a la necesidad de modificar el Reglamento Interno de la Asamblea. Este proyecto de ley, que fue aprobado en primer debate en la Comisión de Credenciales, cuenta con más de doscientos artículos y además de los aspectos relativos a las prerrogativas, se adecua a la Constitución Política reformada e incluye otras normas necesarias para la modernización de este órgano del Estado. Se requiere, por la naturaleza del tema, lograr, con

organismos internacionales, la orientación en seminarios talleres que nos permita fortalecer la discusión del proyecto entre todos nosotros.

Vale destacar que también se aprobaron convenios y acuerdos internacionales, entre esos:

La ley que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el Parlamento Latinoamericano, que estableció en nuestro país la primera subsele regional de ese organismo. Esto ha permitido desarrollar reuniones con la junta directiva, consejo consultivo y comisiones de trabajo del parlamento latinoamericano.

Reunión del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe, FOPREL. Conmemoración del ciento ochenta aniversario del Congreso Anfitriónico de Panamá.

En el marco de la celebración del Centenario, se celebró una sesión solemne con la presencia del excelentísimo señor Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, la directiva del Parlamento Latinoamericano y la mayoría de los presidentes de Parlamento de América Latina y reuniones del grupo de amistad interparlamentaria.

En materia de participación de transparencia ciudadana y dentro del periodo transcurrido, me permito destacar lo siguiente:

Nuestra página Web es visitada de manera mensual por más de cuarenta mil usuarios, y, de ellos, más de diez mil lo hacen por primera vez cada mes. En los dos concursos Arroba de Oro, hemos obtenido el segundo lugar, solo superados por la página Web de la Autoridad del Canal de Panamá.

Desde septiembre pasado al mes de julio de este año, han visitado el Palacio Justo Arosemena más de setenta mil personas en búsqueda de respuesta a la problemática de sus comunidades o para realizar investigaciones en la única biblioteca que cuenta con todas las leyes y decretos en cien años de historia legislativa.

Este año realizamos la cuarta Asamblea Juvenil, uno de los más significativos eventos en que la institución vincula a setenta y ocho diputados juveniles, cada uno con su respectivo suplente. Es el resultado del proceso de elección que llevó a las urnas a más de noventa mil estudiantes de 243 colegios de educación media.

Durante los debates de las Asambleas Juveniles, se discutieron, aprobaron diecinueve iniciativas legislativas, por lo que designaré una comisión especial para analizar y considerar la posibilidad de convertirlos en leyes.

Con respecto a las actividades de carácter internacional, la Asamblea mantuvo un intenso programa de trabajo:

Recibimos al Presidente del Parlamento Europeo, al Presidente de las Cortes Valencianas de España, acompañado de una delegación de empresarios; al Presidente y las directivas del Parlamento Latinoamericano, a parlamentarios de la Asamblea Popular de la República Popular de China, a una comitiva de senadores de Japón y a una delegación del Parlamento Nacional de Kenia.

Durante el año, hemos recibido más de quinientos parlamentarios de todos los continentes, lo que refleja la presencia del Órgano Legislativo panameño en escenarios internacionales, fortaleciendo, de esta manera, la imagen del país.

La Asamblea Nacional, a través de su Comisión de Relaciones Exteriores, ha recibido la casi totalidad de los embajadores acreditados en nuestro país.

Antes de entrar al recinto, hemos develado el Monumento al Patriota, el reconocimiento a la lucha generacional. Este órgano del Estado entrega a la ciudadanía este monumento que quedará integrado al conjunto monumental histórico, tal como lo define la ley recién aprobada.

Este acto y el amplio programa de actividades desarrolladas en conmemoración del Centenario, fueron organizadas por el Comité que constituimos y que con gran sentido de responsabilidad preside la doctora Susana Richa de Torrijos.

En reconocimiento a la mujer panameña, se develaron medallones en honor a las dos primeras diputadas de la República: Gumersinda Páez y Esther Neira de Calvo.

La Asamblea participó en importantes eventos nacionales, donde me correspondió actuar como expositor, tales como el foro de Partidos Políticos, CAE 2006, organizado por la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas; La Coordinadora Nacional de Representantes de Corregimientos; el Séptimo Congreso Nacional de Abogados, la Fundación Omar Torrijos, y en otra serie de eventos importantes.

Este año se presentan nuevas metas para la institución, entre las que me permito mencionar:

La elección del Magistrado del Tribunal Electoral.

La ratificación del nuevo Fiscal General Electoral.

El proceso de selección y nombramiento del Defensor del Pueblo.

La modificación del Código Electoral.

La adecuación de los circuitos electorales a las reformas constitucionales.

Las reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, para la revisión de la aplicación de penas en casos como menores infractores, narcotráfico, secuestros, violación carnal a menores y a discapacitados y el hurto pecuario, entre otros. Todo ello contemplando programas de prevención, sanción y resocialización.

La construcción del edificio anexo, que ya cuenta con sus respectivos planos, es otra de nuestras propuestas.

Panameñas y panameños: Panamá vive hoy el momento más trascendental de su historia, al tener la oportunidad de tomar la decisión que nos permitirá convertirnos en un país de primer mundo. Permítanme que reflexionemos, juntos, sobre la ley de ampliación del Canal, mediante el tercer juego de esclusas.

El referéndum convocado para el 22 de octubre próximo permitirá a la ciudadanía considerar la aprobación de la ampliación del Canal. Esto indicará la justa mediada de la madurez del pueblo panameño. El tercer juego de esclusas se encuentra entre los diez megaproyectos más importantes del mundo. De este resultado dependen inversiones de una dimensión jamás vista en nuestro país.

Tengo absoluta confianza de que somos capaces y demostraremos al mundo que los panameños estamos preparados para superar el nuevo desafío que nos presenta esta circunstancia.

Honorables colegas, en este sentido, les extiendo una cordial invitación para que seamos consistentes y consecuentes con la decisión unánime de aprobación de la ley de ampliación del Canal. En esta decisión siento que actuamos, pensamos, en los mejores intereses de la patria, situación que debe ser honrada con nuestro proceder ante la convocatoria que hemos hecho a la nación entera para el 22 de octubre próximo. Las decisiones del parlamento, expresadas en una ley, constituyen una opinión de la República, puesto que es una decisión tomada por sus representantes. Creo que no sería legítima una actuación que desdiga de esa decisión.

Recibimos, con suma preocupación, los comentarios y opiniones que escuchamos de algunos sectores cuando expresan que su voto, en relación con el referéndum sobre la ampliación del

Canal, depende de lo que recibirán a cambio. Sobre este particular no puedo dejar de pensar en las palabras expresadas por John F. Kennedy, cuando dijo: “No preguntes qué puede hacer la patria por ti; pregúntate qué puedes hacer tú por la patria”.

Por otra parte, no puedo dejar de sentir un profundo dolor cuando escucho expresiones orientadas al interés partidario ante temas de tanta trascendencia nacional. En estas reflexiones acuden a mi mente las palabras de un estadista, paisano mío, el ilustre doctor Belisario Porras, cuando, apesadumbrado, sentenció: “Hay una pequeñez enanista que nos impide la realización de las grandes cosas”. Tenemos el futuro a nuestro alcance y hay quienes se niegan a conquistarlo. Todavía existen quienes se niegan a enfrentar el reto de grandes cosas, jugando con el futuro de todo un país.

Debo afirmar, categóricamente, que no está en juego el futuro de este gobierno, lo que está en la balanza es el futuro de nuestro país; además, este proyecto, en sus distintas etapas, pasará por tres gobiernos diferentes. A los que piensan que este proyecto debe ser pospuesto para el momento en que ellos sueñen ser gobierno, debo expresarles que las necesidades del comercio mundial no los acompañarán en esta aventura, porque el desarrollo del comercio mundial no espera. El momento es aquí y ahora.

A los políticos que confunden el interés nacional con el interés electoral les recuerdo lo expresado por un gran estadista: “el político piensa en las futuras elecciones y el estadista en las futuras generaciones”, eso hace la diferencia.

En 1977, la ciudadanía aprobó, en plebiscito nacional, la ratificación de los Tratados Torrijos-Carter. El tiempo inexorable nos dio la razón: antes el Canal estaba en Panamá, hoy el Canal es de Panamá, lo hemos hecho más eficiente y es nuestra responsabilidad mantenerlo, mejorarlo y ampliarlo. Por él luchamos varias generaciones. No se convirtió en chatarra, como pronosticaron algunos, tampoco se cumplió el pronóstico fatalista de que no seríamos capaces de administrarlo; por el contrario, el mundo es testigo de que jamás ha sido administrado tan eficientemente. ¿Por qué ser egoísta con Panamá y los sectores marginados de este país, que con este proyecto tienen la oportunidad de mejorar su calidad de vida?

Debo reconocer la valentía que han demostrado personalidades y políticos y les pido sus excusas o el permiso para citarlos, como Guillermo Ford, Mario Galindo, Alberto Vallarino, Ricardo Martinelli, Guillermo Elías Quijano, Samuel Lewis Galindo, Raúl Mulino, Aníbal Galindo, José Miguel Alemán, Roberto Eisenman, y muchos otros, ciudadanos y gremios empresariales y sociales que han manifestado su apoyo al proyecto de ampliación del Canal de Panamá.

Percibimos que se ha oficializado la carrera política, los históricos opositores se han convertido en el “Doctor No”, siempre están en contra de todo, y no ofrecen nada, olvidando que el Sí es el futuro.

Hagamos una revisión histórica:

Hubo quienes se opusieron a la separación de Panamá de Colombia, a la creación de la Zona Libre de Colón, a la construcción del Hospital Santo Tomás; adversaron la creación de la Universidad de Panamá. Tan es así que cuando el Rector fue a inaugurar la Facultad de Medicina, al hacer uso de la palabra, dijo: “Espero que esta vez no se opongan a esta obra, como se opusieron a la creación de la Universidad”. Se opusieron a la construcción de la Terminal de Transporte y a los Tratados Torrijos-Carter, acuerdo este que permitió el perfeccionamiento de la soberanía y la administración del Canal sobre el cual hoy estamos decidiendo su futuro.

Pareciera que en nuestro país existen dos Panamá. Uno presenta el Panamá con desarrollo creciente, y el otro el Panamá sobre la gente marginada. Ahora, el programa “Red de Oportunidades de Combate a la Pobreza”, que lleva adelante el Presidente Martín Torrijos, les permite a los más necesitados ver una luz al final del largo túnel de oscuridad en que han vivido.

El Excelentísimo señor Presidente de la República, Martín Torrijos Espino, compenetrado con la realidad de nuestro país y consciente de la necesidad de darles continuidad a las políticas que nos permitan salir del atraso, consideró oportuno convocar a la tarea de construir, entre todos, un amplio acuerdo de concertación nacional donde las metas nacionales del desarrollo incorporen los recursos provenientes del Canal de Panamá.

Un plan de desarrollo nacional es un compromiso de todos, que nos brindará la oportunidad real de reducir la pobreza del país, construir una educación con calidad, realizar un programa de aumento del empleo y ofrecer mayor seguridad ciudadana para todos los panameños. Este plan devolverá la confianza de los ciudadanos en el liderazgo político y nos obliga a pensar con responsabilidad en las próximas generaciones.

Conciudadanos, por respeto a la audiencia, me he dedicado en esta instalación principalmente a exponer muchas de las metas logradas como los escenarios en que, por primera vez, estuvo presente la Asamblea Nacional, y la capacidad de convocatoria local e internacional alcanzada en este periodo. Por eso, el día lunes o en los sucesivos, haremos publica parte de la gestión no expresada en este informe, a las nuevas metas legislativas y administrativas que solo trabajando en equipo podemos lograr en el periodo que se inicia hoy.

No puedo culminar mi discurso sin expresar mi agradecimiento a ustedes, colegas, por la feliz oportunidad que me otorgan de presidir, por segundo año consecutivo, esta organización de expresión popular y pluralista. En esta ocasión, me acompañan en la Directiva la representación de la mujer, en la persona de la diputada Susana Richa de Torrijos, y de la juventud, en la figura del diputado Jorge Alvarado, quienes estoy seguro de que me ayudarán a continuar con la labor legislativa e institucional.

Hoy, en el acto especial que tendremos saliendo de este recinto, hará su presentación oficial el Conjunto Típico de la Asamblea Nacional, grupo que bajo la atinada y dinámica coordinación de la diputada Zulay de Vásquez, será orgullo de la institución.

Siento, en este solemne acto, la presencia del Ser Supremo, que una vez más guía mis pasos a través de la vida, y pienso así porque no le encuentro otra explicación, pues yo, Elías Ariel Castillo González, de un hogar campesino de Las Tablas, hijo de Pablo y de Aura, nunca soñé con momentos tan honrosos como ser el primer Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1972, ser electo por cuatro periodos consecutivos como Legislador de la República y ser electo Presidente de la Asamblea Nacional por dos periodos continuos.

Desde el fondo de mi corazón y mi conciencia, siento un gran compromiso histórico con el destino de la nación. Quiero hacer las cosas bien, y querer hacer las cosas bien consume tiempo, y el desempeño de la Presidencia de la Asamblea no escapa a esa realidad. Por esta razón, les doy excusas a mi familia, a mi señora madre en La Tiza y al circuito 8-9, a quienes he sacrificado en lo que ha sido mi dedicación al Órgano Legislativo.

Todos los días, al llegar al edificio de la Asamblea, miro al Cerro Ancón y la flamante Bandera que me recuerdan la lucha generacional de todos los panameños por el perfeccionamiento de nuestra nacionalidad, que hoy nos enfrenta a la más trascendental decisión: la ampliación del Canal.

La visión de futuro que tuvieron los panameños más comprometidos hace cien años y que hoy celebramos con orgullo y dignidad nacional, es lo que necesitamos para reafirmar al mundo entero que somos dueños de nuestro Canal bajo una sola bandera y en un solo territorio.

Como Presidente de este órgano del Estado, que representa la voluntad de dos millones de electores, los exhorto a que voten con firmeza patriótica el veintidós de octubre próximo, para que los panameños demos el salto necesario y nos convirtamos en un país del primer mundo.

Para terminar, adquiere hoy, más vigencia que nunca, la frase de Omar Torrijos Herrera cuando expresó: "Cuando la Patria pide el máximo de sacrificios, a la Patria no se le ponen condiciones".

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, se dice que es de humanos equivocarse y de hombres y mujeres admitir errores. Aquí no fue un error, sino una omisión, y quiero darles mi cordial saludo a los dirigentes, presidentes de los partidos políticos que hoy nos acompañan aquí y se merecen un aplauso, sí, como a mi buen amigo, el ex presidente, Lucas Zarak Linares.

Dios les bendiga a todos.

Muchas gracias.

Señor Secretario sírvase indicar el siguiente punto del orden del día.

—LIC. JOSÉ ISMAEL HERRERA, SUBSECRETARIO GENERAL

Mensaje a la nación por el excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República.

—PRESIDENTE

Invitamos al Excelentísimo señor Presidente a hacer uso de los micrófonos.

—SU EXCELENCIA MARTÍN TORRIJOS ESPINO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señor Presidente de la Asamblea Nacional, señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, señores miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades nacionales aquí presentes, honorables diputados.

Cumplo hoy con el mandato constitucional de rendir cuentas de la gestión de gobierno ante la Asamblea Nacional y la nación. Aprovecho este momento para felicitar a la Asamblea Nacional al celebrar este año el Centenario de fundación, y quiero especialmente destacar el sentido de Patria que tiene el voto unánime del Órgano Legislativo, al aprobar la Ley de ampliación del Canal.

Dos años después de asumir la responsabilidad de dirigir el gobierno, puedo afirmar que ahora Panamá tiene rumbo y que avanzamos en las transformaciones de nuestro país. Primero pusimos la casa en orden y ya estamos ejecutando el programa que nos propusimos.

El gobierno nacional ha trabajado en forma ardua y consistente, sin improvisaciones, ajustado a la realidad presupuestaria y con fuertes iniciativas de cooperación y promoción internacional. Nuestro objetivo es lograr que el actual y las futuras generaciones puedan vivir en un país de oportunidades y sin exclusiones. Para lograrlo, es necesario enfrentar a los que nada proponen, a los que piensan que del dolor salen los votos y que del sufrimiento saldrá su alternativa política.

Enfrentando a los que quieren sembrar en el desasosiego, a los que pretenden dividir a la sociedad promoviendo la lucha de clases, escondidos detrás de movimientos gremiales, así no se hace Patria. Así más bien se deshace la Patria. Tenemos que aceptar que el país no venía bien y tuvimos que invertir tiempo en enderezarlo y todavía nos falta, porque convivimos por mucho tiempo con una pobreza intolerable que no solo ha costado vidas, sino que ha destruido esperanzas. Una pobreza que si no la seguimos atendiendo va a convertirse en un detonante social, si venimos con muchas desigualdades, porque por demasiados años, en lugar de distribuir riquezas nos dedicamos a repartir pobreza.

Ahora, este país tiene que ser el país que incluya a los que nada tienen y que han esperado con paciencia que algún día los gobiernos se acordaran de ellos. Con ellos tenemos una deuda en haberlos ignorado, equivale a haberles negado sus derechos más elementales.

Señoras y señores: para recuperar la confianza perdida hemos retomado la consulta directa con los ciudadanos, como un método de gobierno. Con este propósito hemos realizado los primeros quince Consejos Consultivos planificados en todo el país, y ahora estamos en proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos sobre los compromisos adquiridos. Los Consejos Consultivos han servido para conocer la magnitud de la deuda social que tenemos

por saldar, hemos reconocido a nuestro Panamá, tal cual como está, sin maquillajes; hemos podido vincular la gestión de gobierno a la realidad que viven muchas comunidades. Así los planes nacen de quienes viven la pobreza y los problemas y no de quienes teorizan sobre el desarrollo.

Con este método, el gobierno y las comunidades se unen para ir resolviendo los problemas allí donde se encuentran. Es una democracia realmente participativa: ahora trabajamos juntos, ahora les damos respuestas y no excusas, ya no cabe el cuento ni el engaño. Con la consulta directa y la rendición de cuentas, estamos recuperando la confianza perdida por años de mentiras y frustraciones. Así esperamos poder enterrar el pasado y abrir espacios para el presente y el futuro.

Amigas y amigos: vamos a actualizar algunas cifras con relación al informe del primero de marzo pasado. La economía panameña creció, en el 2005, en un 6.4% y en el primer semestre del 2006 registró un crecimiento de 7.4%. Este ha sido el aumento de la producción más elevado en una década.

Con disciplina fiscal hemos controlado el déficit del sector público. De un 5.3%, en el 2004, del PIB, para este año vamos a reducir el déficit por debajo del 2.9%.

Unas finanzas ordenadas significan compromisos con la estabilidad macroeconómica y genera confianza a los inversionistas, lo cual se traduce en una creciente inversión que hoy se siente en las distintas provincias del país.

La deuda pública de nuestro país ha descendido como porcentaje del PIB, de un 70% en el 2004, a un 63% en el 2006. Este es otro indicador que examinan con rigurosidad quienes valoran el riesgo de invertir en Panamá. El servicio de la deuda para el año 2007 será de doscientos cincuenta millones de dólares inferiores al del 2006, gracias a una reestructuración que disminuyó los costos y redujo los intereses. Esto significa más recursos para la inversión social.

Aunque el desempleo aún es alto, este ha venido disminuyendo de una tasa de 14% en el 2003, a una tasa de 8.9% en el 2006, lo cual es el efecto directo extranjero y del crecimiento de las actividades económicas, tales como: la construcción, turismo, transporte, las agro exportaciones, la industria, el comercio, la banca, las telecomunicaciones y la Zona Libre de Colón, entre otras.

En este último año y medio, el número de cotizantes de la Caja del Seguro Social ha aumentado a setecientos mil panameños. Esto significa que de las noventa y dos mil personas que ingresaron a la economía formal en este periodo, han comenzado a cotizar sesenta mil de ellas dentro de una institución financiera que ahora es sana y que les va a ahorrar su dinero a la hora de la jubilación. Como ven, las finanzas públicas están en orden. Se le ha dado coherencia tanto a la política económica como a la política social.

En los últimos doce meses, el gobierno nacional entregó diez mil soluciones de viviendas que se suman a las veintinueve mil, de menos de veinticinco mil balboas, que produjo el sector privado. En este periodo de dos años, más de veinte mil familias damnificadas fueron atendidas y quinientas cincuenta familias que residían en pensiones, por muchos años, fueron reubicadas en viviendas permanentes.

Debo reconocer que ustedes, honorables diputados, hicieron una gran contribución al desarrollo ordenado de nuestras ciudades con la aprobación de la ley de urbanismo.

La implementación del programa de vivienda solidaria que atiende a familias con ingresos menores de trescientos balboas, beneficiará a mil trescientas treinta y tres familias. Lo importante es que se han abierto las puertas del crecimiento hipotecario a los que devengan salario mínimo y ya están ofertándose veinticuatro proyectos de viviendas a estos sectores de la sociedad que anteriormente no existían.

El sábado pasado, en la comunidad de Las Garzas, entregamos ochenta viviendas a familias que habían sido víctimas de inundaciones. Allí, Jessica Pérez Sánchez, una niña de diez años de edad, que está hoy aquí con su familia, nos conmovió a todos con sus lágrimas. Ella nos contó que, hasta entonces, había convivido con su madre en una chatarra que alguna vez fue bus, en este bus abandonado a escasos kilómetros de las barriadas más lujosas de nuestro país. Esas desigualdades no pueden seguir tolerándose. Por más que algunos traten de desacreditar programas de asistencia calificándolos de populistas, yo les digo que si nosotros no ayudamos a familias, como la de Jessica, a mejorar sus condiciones de vida, les estamos negando su derecho a tener futuro. Permanecer indolentes ante semejante panorama es propiciar futuras explosiones sociales. Gracias, Jessica, porque tus lágrimas son un llamado a nuestras conciencias.

Honorables diputadas y diputados: el agua potable ha sido y seguirá siendo una prioridad. Ya están en operación las nuevas plantas potabilizadoras de las comunidades de Almirante, Changuinola, Las Tablas y Chame. Está por concluir la ampliación de Chilibre, que ya ha permitido que comunidades como Don Bosco, del corregimiento de Juan Díaz, cuenten con agua permanente; lo mismo para el área de Villalobos, en Pedregal, y para las partes altas de Pueblo Nuevo y Bethania, donde el agua fue negada por mucho tiempo.

Hoy, anuncio que hemos programado las inversiones necesarias para que todas las comunidades entre Chilibre y Sabanitas cuenten con agua potable mediante un sistema de conducción y distribución entre ambas potabilizadoras y los trabajos los iniciaremos el próximo año. Y lo más importante para Panamá Oeste, el día 16 de septiembre la Autoridad del Canal de Panamá y el IDAAN suscribirán un contrato para la construcción de una nueva planta potabilizadora para La Chorrera y el área oeste, cuyos trabajos iniciaremos el próximo verano. Así les aseguraremos a La Chorrera y a las comunidades vecinas agua potable y permanente, y se acabaron los pozos y las bombas que no funcionan.

Ya se licitó el sistema de alcantarillado, aguas pluviales y la reconstrucción de las calles de La Villa de Los Santos, y el próximo 10 de noviembre entregaremos la orden de proceder.

El 1 de marzo señalé que con el saneamiento de la Bahía la calidad de vida de la capital cambiaría para siempre y, ahora, añado que también cambiará San Miguelito. Bueno, mañana sábado entregaremos la primera orden de proceder para iniciar las obras de construcción de alcantarillado de San Miguelito, y antes de fin de año se habrán licitado todos los trabajos de la fase inicial de este proyecto.

La educación sigue siendo una prioridad del gobierno. Este año se ejecutará un presupuesto de más de seiscientos millones de dólares, el más alto de nuestra historia. Hay avances notables dentro del programa "Conéctate al Conocimiento". El proceso enseñanza-aprendizaje se está transformando, los estudiantes cuentan ahora con mejores herramientas para construir su futuro. Las cifras son impresionantes: veinte millones de dólares este año, trescientas escuelas y tres mil quinientos docentes y noventa mil jóvenes estarán conectados al finalizar este año. Los jóvenes hoy son conscientes de que se están abriendo nuevas oportunidades. De ahí el éxito del programa "English for Life", que ha permitido que más de ocho mil estudiantes se capaciten en el inglés, después de las horas de clases. Son cada vez más las oportunidades que se les brindan a los jóvenes; las cifras de los becados no tienen precedentes. Más de treinta y dos mil becas nuevas y casi ochenta y cuatro millones de dólares en créditos educativos en los últimos dos años y, específicamente en el 2006 otorgaremos veintitrés mil nuevas becas, que es la cifra más alta desde la creación del IFARHU.

Las cifras de becados y las cifras por sí solas son extraordinarias, pero aún más si tenemos en cuenta que también se incluyen más de cien estudios de post grado, ciento quince maestrías, ciento cuatro estudios de medicina y dos mil becas para erradicar las peores formas de trabajo infantil.

Jonathan Feliciano, de tan solo ocho años, vendía pastillas en un semáforo de San Miguelito. ¿Qué futuro le podría esperar? Hoy, gracias a la beca de un IFARHU, es alumno regular de la escuela San Antonio, del corregimiento Victoriano Lorenzo. Gracias, Jonathan por estar aquí,

por el ejemplo que les has dado a muchos niños como tú que salen de la calle para entrar a la escuela.

En el área de capacitación quiero hacer hoy un anuncio de extraordinaria importancia. El próximo lunes, el INADEH iniciará un programa especial de capacitación técnica profesional, destinado a capacitar a doscientos mil panameños por año, a partir del próximo año, para formar la mano de obra que demandan los nuevos proyectos de inversiones públicas como privada. Se van a invertir cincuenta y cinco millones de dólares que provienen de los recursos del Canal para que los panameños se capaciten.

Vamos a equipar los veinticuatro IPT industriales en todo el país, al igual que los dieciséis centros del INADEH, con modernos talleres de mecánica, soldadura, electricidad y construcción. Los primeros talleres se van a inaugurar en el mes de octubre en las provincias de Herrera, Los Santos, Chiriquí y Veraguas. De esa manera, los recursos del Canal se invierten no solo en la educación formal, sino en la capacitación técnica de los panameños.

El programa "Ver para Aprender", que maneja el Despacho de la Primera Dama, ya se ha extendido a todo el país y se han entregado anteojos a doce mil quinientos niños y niñas que ahora pueden ver los tableros y mirar con esperanza su futuro.

En materia de salud, hemos hecho avances notables. Todos los niños menores de cinco años, todas las mujeres en estado de gestación y todas las personas con discapacidad, reciben atención gratuita. La prevención registra logros impresionantes; la mortalidad materna se ha reducido de setenta y uno punto ocho, en el dos mil cuatro, a cuarenta y dos por ciento en junio del dos mil seis. Y la mortalidad infantil ha descendido de catorce punto nueve por ciento, por cada cien mil nacidos vivos, a doce punto cinco por ciento.

La cobertura de salud se ha extendido a todas las áreas. Hoy día el noventa por ciento de los niños menores de un año han sido vacunados y ya se ha detectado, a tiempo, el cáncer uterino a más de dos mil mujeres, quienes ahora vivirán para ver crecer a sus hijos.

Justamente en esas tareas de prevención, perdieron la vida dos extraordinarios profesionales: el doctor Vicente Alvarado y la enfermera Priscila Torres. Ellos, como otros panameños abnegados, llevan con gran mística la salud a una de las áreas más pobres del país. El mar les arrebató la vida cuando regresaban de una jornada de trabajo de la Red de Oportunidades, en la cual yo había participado. Hoy, delante de sus familiares, los proclamamos como verdaderos héroes de la lucha contra la pobreza y las enfermedades y ejemplo de dedicación y desprendimiento.

Un milagro que adelanta con la ayuda y la solidaridad de Cuba, ya se han operado más de cuatro mil compatriotas que han recuperado la vista y la alegría de sus vidas. Hoy salió publicada la autorización para que iniciemos dos novedosos sistemas que aplicaremos en materia de salud para las áreas de extrema pobreza. Se trata de poner la tecnología satelital e Internet al servicio de la gente.

Ustedes saben que hay sitios de difícil acceso que nunca han contado ni con radiólogo ni con equipo de radiología. Ahora, mediante el sistema de tele radiología, a través de una red nacional compuesta por treinta y dos hospitales rurales y urbanos, los pacientes de aquellas regiones apartadas del país podrán recibir el servicio rápido de radiología, sin necesidad de trasladarse del lugar donde se encuentran.

Por otro lado, mediante el sistema de telemedicina, pacientes que se encuentran en cualquier sitio remoto podrán ser asistidos y evaluados por un médico desde una estación periférica distante. Este médico, a pesar de la distancia, podrá escuchar los latidos del corazón, la respiración, observar los signos vitales y hasta ordenar un tratamiento oportuno. En este caso, iniciaremos con los veinticinco corregimientos que forman parte de la Red de Oportunidades. Con una inversión de catorce punto cinco millones de balboas, pondremos en funcionamiento estos dos sistemas, sin costo alguno para la gente, y decenas de miles de panameños recibirán sus beneficios de forma rápida, eficiente, sin que tengan que movilizarse de la región

donde viven. Ahora la tecnología estará al servicio de los que más necesitan para salvarles sus vidas.

Por otro lado, una de las necesidades más sentidas por un alto porcentaje de la población del área este de la capital, y que fue una promesa electoral de muchas campañas políticas, es contar con un hospital en este sector del área metropolitana. A los trescientos treinta mil habitantes de la 24 de diciembre, Juan Díaz, Pedregal, Tocumen, Las Mañanitas, Pacora, San Martín y de Chepo les informo que la próxima semana se inicia el proceso de licitación de este hospital que viene a satisfacer una demanda de salud para estas comunidades.

Con nuestro programa de infraestructura vial cubrimos más de cuarenta y cinco ciudades del país con más de cuatrocientas obras en ejecución por un monto de trescientos setenta y cinco millones, de los cuales, doscientos veinticinco proceden de los excedentes del Canal.

Dragamos los ríos de Panamá Este para resolver los problemas de inundaciones que castigaron a estas comunidades a principio de nuestro gobierno y el próximo verano se inicia la segunda fase del corredor Norte que llega hasta Tocumen.

Terminamos los tramos de la carretera Panamericana, entre Concepción y la frontera y entre Aguadulce y Santiago, trabajamos en la construcción de los cuatro tramos de la Carretera Darién, e integraremos, en pocos meses, a Kuna Yala al resto del país con la construcción de la carretera Los Llanos Cartí, con lo cual se potenciará el desarrollo turístico comercial de la comarca y se reducirán notablemente los costos de vida de sus habitantes.

El proyecto Nuevo Colón avanza a buen ritmo, con la rehabilitación de la carretera de la Costa Arriba hasta Cuango y Costa Abajo hasta Río Indio, al igual que las dieciséis calles de la ciudad y el sistema de alcantarillado y la recuperación de setenta edificios que albergan a mil ciento veinticuatro familias. Además, está en marcha la rehabilitación de la carretera Transísmica, que programamos entregar para el 2008. ¡Ahora sí es verdad que algo bueno está pasando en Colón!

Les reitero que durante mi gobierno les cumpliré a todos los colonenses y al resto del país con la nueva autopista Panamá-Colón y antes de que termine septiembre, les voy a tener una buena sorpresa. De igual manera, hemos adelantado conversaciones con ICA para iniciar, cuanto antes, la ampliación del Corredor Sur entre Punta Paitilla y la Avenida de Los Poetas.

En Panamá Oeste, junto al ensanche que ya iniciamos, de la vieja carretera Arraiján-La Chorrera, se rehabilitan cerca de cien kilómetros de caminos en esta región.

Desde ayer, la Ampliación de la carretera Tocumen-24 de Diciembre está funcionando y me comprometo a que, antes de finales de octubre, estaremos licitando la extensión hacia Pacora. Son realidades que benefician a los miles de panameños trabajadores, gente que no vive, ni vivía en el país de las maravillas.

El objetivo social del programa Red de Oportunidades se está logrando, lo cual nos permite anunciar que, a la fecha de hoy, hemos entregado esa ayuda directa de treinta y cinco balboas mensuales a catorce mil familias panameñas. Además, decidimos aumentar el programa a veinte mil familias para el 2006 y serán los habitantes de los veinticinco corregimientos más pobres de nuestro país los que recibirán esta ayuda mensual.

Les puedo asegurar que a nadie se le pregunta por quién voto o a qué partido político pertenece, cuando llevamos esta ayuda para quienes sufren los rigores de la pobreza.

Quiero detenerme un momento aquí para explicar algunos conceptos y se entienda bien lo que estamos haciendo. No se trata de un subsidio improductivo; para muchas familias es la diferencia entre una vida de miseria sin esperanza y una oportunidad para comenzar a romper las cadenas de la pobreza. Hay que conocer las condiciones en que viven miles de familias panameñas, para comprender que estos treinta y cinco balboas mensuales sí pueden producir un cambio en la calidad de vida y sobre todo en la perspectiva de futuros. Las únicas condiciones para recibir esta ayuda, que yo considero una responsabilidad moral, es que los

niños asistan a las escuelas y acudan a los programas de salud. La pregunta que tenemos que hacernos todos es: ¿qué preferimos, unos jóvenes que por falta de recursos dejan de asistir a clases y quedan a merced de enfermedades evitables o niños sanos que, a diferencia de sus padres, no están condenados al analfabetismo?

Yo he visto madres caminar más de seis horas solo para estar a tiempo para recibir algo que les permita paliar la tristeza y la desesperanza en la que viven. Los panameños que hoy viven en condiciones de pobreza extrema no podrán salir de ellas, sino les damos la mano para que puedan aprovechar el crecimiento económico y las oportunidades que merecen en este país. De lo contrario, solo estaríamos haciendo más grande la brecha entre ricos y pobres condenando, sin remedio, a miles de familias a una pobreza infame y además perpetua.

A pesar de los esfuerzos de las distintas instituciones en materia de seguridad, ni el gobierno ni el país están satisfechos con los resultados. Aunque, estadísticamente, los delitos han disminuido, queda aún mucho por hacer. En consecuencia, he ordenado que parte de los agentes que hoy realizan funciones administrativas, sean designados a la vigilancia en las calles. He ordenado una revisión de las normas relativas a la delincuencia de menores y de las penas para aquellos adultos que utilizan a menores para permitir y perpetrar sus delitos.

He solicitado una revisión de las leyes relativas a las tenencias de armas para impedir que estas lleguen con facilidad a las manos delincuentes. En este sentido, se ha ordenado intensificar el programa de armas por comida, para retirar la mayor cantidad de armas posibles. Hemos dispuesto un fondo de doscientos cincuenta mil balboas para reiniciarlo y confío en que podamos incrementarlo con aportes del sector privado. En todo caso, a partir del próximo año será un rubro permanente dentro del presupuesto.

He adelantado conversaciones con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y la Procuradora General de la Nación para que todos los organismos estatales que tienen como responsabilidad combatir la delincuencia, actúen de manera coordinada. He dado instrucciones a los gobernadores para que integren a los Alcaldes y Corregidores y se sumen con determinación a este esfuerzo nacional de combate a la delincuencia. Por primera vez, vamos a abordar el problema desde sus raíces. Acabamos de aprobar, en el Consejo de Gabinete, un préstamo de veinticinco punto un millones de balboas, con el BID, para ejecutar un programa de seguridad integral destinado a atacar las causas de la violencia y la criminalidad en los Municipios de Panamá, Colón, San Miguelito y David.

Estos recursos se destinarán a concretar planes de acción, orientados a la prevención de la violencia y la criminalidad con especial énfasis en las poblaciones de jóvenes que están entre los doce y veintinueve años de edad.

Quiero dejar consignado mi reconocimiento a los agentes de policía que patrullan nuestras calles y que a diario tienen que sortear dificultades y hasta ponen en peligro sus vidas combatiendo la delincuencia. Estoy seguro de que la comunidad reconoce el esfuerzo que realizan. Por parte del gobierno, reitero el apoyo irrestricto y el compromiso de dotarlo de los instrumentos que les permitan combatir, con eficiencia y determinación, a la delincuencia, pero que quede claro: ni la más eficiente de las policías ni el más grande de los presupuestos, como lo hemos venido aumentando, serán suficientes, si todos no nos involucramos.

Estamos viviendo formas de muerte, de ejecución y violencia sanguinaria, inéditos en nuestro país, casi siempre vinculados al narcotráfico. Yo no quiero ver el día en que, por ser cotidiana, nos acostumbremos a convivir con la violencia; al contrario, hay que combatirla para que no se arraigue en nuestro país, y esa violencia se esparce cuando la sociedad se degrada, y la sociedad se degrada cuando deja que el narcotráfico corrompa todos sus estamentos. Se los digo de verdad: o le ponemos un alto a la delincuencia vinculada al narcotráfico o no vamos, como nación, a poder recomponer, después, el tejido social.

Ahora, unas palabras finales para el sector productivo y en particular para el sector agropecuario:

El Gobierno Nacional va a acompañarlos, de manera decidida, en la conquista de los mercados internacionales. Vamos a invertir, como gobierno, para aumentar la productividad.

En el Consejo de Gabinete del próximo miércoles, se constituirá un Consejo de Ministros que tendrá la responsabilidad de estructurar una agenda complementaria para aprovechar la apertura de mercados. En seis meses deberán presentar los proyectos concretos y sus fuentes de financiamiento. Sin embargo, el programa de apoyo a los productores comienza ya. En este sentido, para garantizar que nuestras exportaciones sigan creciendo, extenderemos el CAT hasta junio del próximo año, como lo han solicitado distintos sectores, sobre todo el agro panameño.

Se establecerá en el Banco Nacional un fondo semilla de veinte millones de balboas para invertir en infraestructuras productivas. Este fondo se irá alimentando y aumentando con los programas que diseñemos en conjunto con los sectores productivos que lleven soluciones, no solo a los exportadores y los grandes productores, sino también a los pequeños productores a quienes la ayuda nunca llega. No los vamos a dejar solos en esta lucha por la competitividad; contarán con todo nuestro apoyo.

Concluyo informando que se han entregado en PRONAT, Reforma Agraria, MIVI, ACP, veintiún mil cientos cincuenta y cinco nuevos títulos de propiedad y adelantamos, con el BID, una operación para lograr la titulación de cerca de trescientos nuevos títulos de propiedades en la región metropolitana para darles a los moradores de nuestra urbe, finalmente, el título de las tierras y las viviendas donde residen. Hemos trabajado, pero debo admitir que hubiera querido hacer mucho más de lo que hemos hecho. Para aquellos que no conocen la realidad, que viven en un mundo imaginario, es difícil hacer un cuadro realista del dolor y la desesperanza en que aún viven muchos compatriotas, pero en Panamá hoy se respira optimismo, porque se instituye que tenemos al alcance de la mano un futuro de prosperidad.

Señoras y señores: el pasado 16 de agosto convoqué a la sociedad panameña para iniciar un proceso de concertación sobre temas fundamentales del desarrollo que a todos nos preocupan, una concertación que nos permita analizar, en conjunto, las iniciativas para reducir la pobreza, generar empleos, mejorar la calidad de la educación y crear oportunidades a nuestra juventud.

En otras palabras, cómo llegar a construir, mediante acuerdos que trasciendan quinquenios presidenciales, un país próspero, seguro y sin exclusiones. Para que no resulte un esfuerzo intelectual vano, señalé la necesidad de que las metas fueran medibles y pudieran ser evaluadas con legitimidad. De esa manera, más que calificar el desempeño de un gobierno que se premia o castiga cada cinco años, podemos constatar si estamos mejorando la calidad de vida de los panameños. Ello solo es posible si todos sumamos esfuerzos y adquirimos compromisos serios, sin ninguna mezquindad, sin pensar en ventajas, ni ganancias políticas circunstanciales. Me complace que el PENUD haya comenzado las consultas con los partidos políticos para diseñar los mecanismos necesarios para materializar esta convocatoria.

Ojalá este mecanismo sirva también para recuperar la confianza entre nosotros mismos para erradicar esa suspicacia que desalienta y que no nos permite avanzar. Si la desconfianza es más fuerte que la esperanza y si los errores del pasado pesan más que el compromiso de toda una sociedad, le estamos dando la espalda al futuro para vivir solo de recriminaciones.

No podemos seguir viviendo en un mundo de desconfianzas, como si en Panamá todos fuéramos ladrones o corruptos. Algunos de los que se oponen a la ampliación del Canal han sembrado la cizaña de que los millones que se invertirán en las obras servirán para hacer solo más ricos a los ricos.

Por otro lado, también dicen que las ganancias que generará la ampliación solo sirven para que se las robe la gente del gobierno. Sabemos que la desconfianza popular tiene su razón de ser en actos y hechos ocurridos en distintos momentos de la historia republicana. Yo creo que

un gobierno empieza a ganar la confianza del pueblo en la medida en que sus actuaciones sean transparentes. Si la población puede darse cuenta en qué se gasta la plata y si no hay componendas en las instituciones, y sobre todo, si el gobierno periódicamente rinde cuentas y tiene la voluntad para no permitir el juego vivo de nadie. Por eso, sea quien sea quien esté al frente del gobierno, tenemos que crear normas de convivencia que nos permitan asegurar los mecanismos de claridad y rendición de cuentas, de manera que la ciudadanía deje de ver a los gobernantes como ladrones y corruptos.

Como nación, no podemos permitir ni que se roben la plata ni que se roben la esperanza de la juventud. Lo voy a repetir claramente: ni el gobierno ni el PRD ni Martín Torrijos buscan ganancias políticas con la ampliación del Canal, ni vamos a reclamar como propio el éxito de toda una nación.

El 2009 y el 2014 son las fechas previstas para escoger nuestros futuros gobernantes, pero este 22 de octubre es la fecha en que vamos a decidir lo que será Panamá en el siglo XXI. Por lo tanto, es una decisión más trascendente que la elección de un gobierno. A la comunidad Internacional no le deja de sorprender que un país de tercer mundo tenga la capacidad y la visión de concebir y realizar un proyecto de esta magnitud, propio de los países más avanzados. Es un proyecto que debemos mirar como una oportunidad del país y que por ningún motivo debe utilizarse como plataforma política o termómetro electoral. Es una oportunidad única y quizás irrepetible.

Asumir la plena soberanía y la administración del Canal nos costó casi cien años. Ojalá no tengamos que repetir o no tengamos que arrepentirnos de haberla dejado pasar y que nos cueste otros cien años volver a recuperar otra oportunidad.

Sobre este tema, me permito reiterar puntualmente lo siguiente: La Ley 44, que fue derogada por esta Asamblea, eliminó los límites de la cuenca hidrográfica del Canal que tanto preocupaba a sus moradores.

El Canal, años tras años, producirá utilidades crecientes. El proyecto de ampliación no limitará, bajo ninguna circunstancia, la capacidad financiera del gobierno para seguir atendiendo las demandas sociales y los programas de las luchas contra la pobreza.

El presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para el año fiscal dos mil siete, que ustedes aprobaron recientemente, contempla excedentes por casi ochocientos millones de dólares, que son más de doscientos millones de dólares que lo que rindió en el dos mil seis, el Canal. Financia el equivalente a sesenta centavos de cada balboa del presupuesto de inversión, es un negocio estatal como pocos. Comparable tal vez al de los países petroleros, es un negocio donde el cuarenta o cincuenta por ciento de su facturación es ganancia de todos los panameños y no una ganancia de una empresa privada. Por ejemplo, los recursos del Canal ya se están invirtiendo en programas sociales: diez centavos de cada tonelada de carga que pasa por el Canal se destina en inversión en materia de educación; de las ganancias que hoy genera el Canal, creamos el Fondo del Canal para la Ejecución del Programa de Desarrollo Comunitario, PRODE, que a partir de este mes invertirá un promedio, por cada corregimiento del país, un promedio de ochenta mil balboas por año durante los próximos cinco años. PRODE nació precisamente el pasado nueve de enero, como un homenaje a los jóvenes que murieron por recuperar el Canal y alcanzar nuestra plena soberanía e independencia. Simplemente, o nos conformamos con lo que tenemos o avanzamos y damos el salto que nos permita, desde hoy, iniciar el camino para erradicar tantas carencias sociales y construir un mejor país con equidad, con progreso y con esperanza.

Conciudadanos: estamos transitando una etapa decisiva en nuestra historia, una oportunidad única en una encrucijada definitiva que afectará a las generaciones futuras. No fue fácil llegar hasta aquí. Tenemos que hacer un gran esfuerzo colectivo como nación y como individuo para promover valores y fundar una nueva cultura ciudadana. El país donde nada cambia, el país

del egoísmo, el país de agendas individuales, de mezquindades, no es el verdadero país que queremos los panameños. Somos mucho mejor que eso, y hemos logrado enormes triunfos sociales económicos e históricos. Nuestra independencia, nuestra soberanía, y nuestro Canal, todo lo conseguimos gracias a que prevaleció el interés nacional por encima de los cálculos políticos. Si bien ya somos un país con plenas libertades democráticas, tenemos que avanzar hacia el país donde vivamos todos con dignidad y oportunidades para mejorar, sustancialmente, la calidad de vida de los panameños.

Por eso, me permito concluir con una solicitud vehemente a todos los panameños: unamos voluntades, decisión y acciones en estos momentos tan cruciales y decisivos para hacer patria; unamos confianzas para hacer de Panamá el país donde todos ganemos la lucha contra las desigualdades; unamos empeños y energías para que nuestra nación logre empinarse sobre las diferencias circunstanciales y alcanzar su futuro, sin que nadie se lo regale, sino, laborando con nuestro propio esfuerzo para las presentes y futuras generaciones; unámonos como compatriotas en este tiempo donde debemos realizar la esperanza de los tres millones de panameños que sí tenemos la oportunidad de mejores días; unámonos con la fuerza y el coraje que nos caracteriza para fundar las bases sólidas de una patria próspera y con bienestar para todos los panameños.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

—HD ELÍAS CASTILLO, PRESIDENTE

Señor Secretario, indique el siguiente punto del Orden del Día.

—LICDO. JOSÉ ISMAEL HERRERA, SUBSECRETARIO GENERAL

Último punto, el Himno Nacional.

—PRESIDENTE

Damos por clausurada la sesión del día de hoy, siendo las 2:17 de la tarde. Les agradecemos a todos su presencia. Muchas gracias.

Elías A. Castillo G.
Presidente

Licdo. Carlos José Smith
Secretario General